

Veinte años de autonomías en España

**Leyes, políticas públicas,
instituciones y opinión pública**

Edición a cargo de
**Joan Subirats y
Raquel Gallego (eds.)**
Equipo de Rendimiento Autonómico

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

Índice

Prefacio	VII
I. INTRODUCCIÓN: EL CONCEPTO DE RENDIMIENTO INSTITUCIONAL	
1. EL ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO INSTITUCIONAL: TEORÍA Y APLICACIÓN A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. Joan Subirats y Raquel Gallego	3
II. INSTITUCIONES Y ELITES	
2. LAS RELACIONES ENTRE PARLAMENTOS Y GOBIERNOS AUTONÓMICOS: ANÁLISIS PRELIMINAR DE LAS FUNCIONES PARLAMENTARIAS. Lourdes López Nieto, Mercedes Alda, Esther del Campo, José Ramón Laorden, Eliseo López, Teresa Lorenzo y Antonia Monteagudo	31
3. CONTINUIDAD Y CONFLICTO PARLAMENTARIO EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. Xavier Coller	69
4. LA CONFIGURACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS: ENTRE LA INERCIA Y LA INNOVACIÓN INSTITUCIONAL. Carles Ramió y Miquel Salvador	99
5. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ORIENTACIÓN AL CIUDADANO: EL ANÁLISIS DE LOS 'PUNTOS DE ENCUENTRO'. Miquel Salvador	135
III. LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS	
6. LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA DE LOS PARLAMENTOS AUTONÓMICOS, 1980-2000: AGENDA LEGISLATIVA Y MAPA NORMATIVO. Antonio Porras, Francisco Gutiérrez y M^a Luisa Morillo	167
7. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AUTONÓMICAS: CAPACIDAD DE AUTOGBIERNO Y ESTADO DE BIENESTAR. José Adelantado, Quim Brugué, Raquel Gallego, Ricard Gomà, Antón Losada y Natàlia Rosetti	203

Colección ACADEMIA

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier procedimiento (ya sea gráfico, electrónico, óptico, químico, mecánico, fotocopia, etc.) y el almacenamiento o transmisión de sus contenidos en soportes magnéticos, sonoros, visuales o de cualquier otro tipo sin permiso expreso del editor.

Primera edición, diciembre de 2002

© CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS
Montalbán, 8. 28014 Madrid

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY

Impreso y hecho en España
Printed and made in Spain

NIPO: 004-02-017-9
ISBN: 84-7476-341-X
Depósito legal: M. 53.962-2002

Fotocomposición e impresión: EFCA, S. A.
Parque Industrial «Las Monjas»
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)

Indice

8. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AUTONÓMICAS: LAS FORMAS DE GESTIÓN DEL ESTADO DE BIENESTAR. José Adclantado, Quim Brugué, Raquel Gallego, Ricard Gomà, Antón Losada y Natàlia Rosetti	251
IV. CAPITAL SOCIAL Y OPINIÓN PÚBLICA	
9. EL CAPITAL SOCIAL DE LAS AUTONOMÍAS: ¿EXPLICA EL CAPITAL SOCIAL POR QUÉ UNAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS FUNCIONAN MEJOR QUE OTRAS? Fabiola Mota	293
10. LA OPINIÓN PÚBLICA: LA DIVERSIDAD DE UNA NACIÓN PLURAL. Francisco José Llera Ramo	321
V. RETOS DE FUTURO	
11. LA FEDERALIZACIÓN DEL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS: EVOLUCIÓN Y DÉFICIT INSTITUCIONALES. Ramón Máiz, Pablo Beramendi y Mireia Grau	379
12. A MODO DE CONCLUSIÓN: VIEJAS Y NUEVAS PREGUNTAS, NUEVAS Y VIEJAS RESPUESTAS. Joan Subirats y Raquel Gallego	425

Prefacio

Joan Subirats y Raquel Gallego
(en nombre del Equipo de Rendimiento Autonómico)

Existe una cada vez más abundante literatura e interés en torno al tema del federalismo y los procesos de descentralización en todo el mundo. Como es bien sabido, la gran transformación globalizadora e integradora de espacios supranacionales que se ha desarrollado en el mundo desde los ochenta ha coincidido con un reforzamiento de las identidades específicas y un incremento de las presiones locales y regionales a favor de aumentar sus competencias y sus capacidades decisionales. La misma experiencia europea, en que se combina supraestatalismo, con regionalismo y subsidiariedad, podría constituir un ejemplo de ello. Son asimismo relevantes la literatura existente y la investigación generada en instituciones y su papel en el *policy making* en un contexto de gobierno multinivel. La investigación que aquí presentamos se enmarca en el análisis de la transformación de los sistemas políticos de los países avanzados hacia sistemas de gobierno multinivel. Y en ese marco, ha tratado de estudiar en profundidad la viabilidad de las diferentes comunidades autónomas, su grado de consolidación y los impactos de la labor de los gobiernos y administraciones autonómicas en la vida de sus ciudadanos, relacionando todo ello con las estructuras de capital social propias de cada comunidad.

Los veinte años analizados, los que trascurren entre 1980 y 2000, han sido años de consolidación de un sistema descentralizado de poder en España que no tiene precedente histórico alguno en nuestro país. En veinte años, las autonomías han pasado de no existir a controlar más de una tercera parte del gasto público del país; dirigir a cerca de un millón de empleados públicos; y aprobar y tratar de hacer cumplir cerca de tres mil leyes. Todo ello desde instituciones que dirigen dos centenares de presidentes y consejeros autonómicos y más de un millar de parlamentarios. La relevancia pues de lo ya analizado es bastante evidente. Como evidente es también el vacío existente en análisis de carácter multidisciplinar capaz de recoger la complejidad y riqueza de la realidad autonómica, y tratar de componer un estado de la cuestión global sobre el impacto y el grado de consolidación conseguido en este Estado de las Autonomías.

Este libro recoge por tanto, los resultados de un proyecto de investigación al que el Equipo de Rendimiento Autonómico (ERA) se dedicó durante tres años, de 1998 a 2001. El proyecto fue dirigido por Joan Subirats y llevó por título «El Estado de las Autonomías. Balance del Rendimiento de las Instituciones Autonómicas, 1980-2000» (SEC98-0512). Esta iniciativa continuaba y ampliaba el alcance de investigaciones previas en sus ámbitos tanto temáticos como territoriales, teniendo dos precedentes cercanos y otros muchos puntos de referencia. Los precedentes cercanos son el proyecto «Los parlamentos autonómicos en Es-

- (1995a): «Bowling Alone: America's Declining Social Capital», *Journal of Democracy*, vol. 6(1):65-78.
- (1995b): «Tuning In, Tuning Out: The Strange Disappearance of Social Capital in America», *Political Science and Politics*, 28(4):664-683.
- (2000): *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*, Nueva York, Simon and Schuster.
- , LEONARDI, R. y NANETTI, R. (1993): *Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy*, Princeton, Princeton University Press.
- , — y PAVONCELLO, F. (1983): «Explaining Institutional Success: The Case of Italian Regional Government», *American Political Science Review*, 77:55-74.
- RICO, A.; FRAILE, M. y GONZÁLEZ, P. (1998): «Regional Decentralisation of Health Policy in Spain: Social Capital does not Tell the Whole Story», *West European Politics*, vol. 21(4):180-199.
- SABETTI, F. (1998): *The Search for Good Government: Understanding Italian Democracy*. Workshop in Political Theory and Policy Analysis, Indiana University, Bloomington.
- TARROW, S. (1996): «Making Social Science Work Across Space and Time: A Critical Reflection on Robert Putnam's *Making Democracy Work*», *American Political Science Review*, 90(2):389-397.
- TORCAL, M. y MONTERO, J. R. (1999): «Facets of Social Capital in New Democracies: The Formation and Consequences of Social Capital in Spain», en Jan W. van Deth.; M. Maraffi; K. Newton y Paul F. Whiteley (eds.), *Social Capital and European Democracy*, Londres, Routledge.

10. La opinión pública: la diversidad de una nación plural

Francisco José Llera Ramo

Introducción

El banco de datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) acumula desde el inicio de la transición democrática un buen número de estudios muestrales y cuantitativos nacionales, primero, sobre la cuestión territorial, identitaria y lingüística de los españoles¹ (analizados en los trabajos de Del Campo, Navarro y Tezanos, 1977; Jiménez Blanco, García Ferrando, López-Aranguren y Beltrán, 1977; y García Ferrando, 1982) y, más tarde, sobre la nueva estructura autonómica² (analizada en los trabajos de López-Aranguren, 1983; Montero, Llera y Pallarès, 1993; García Ferrando, López-Aranguren y Beltrán, 1994; Sangrador, 1996; y Moral, 1998). Nosotros mismos hacíamos un balance de la evolución de las opiniones y actitudes regionales en nuestro primer informe³. Existen, además, un centenar largo de estudios específicos para las distintas comunidades autónomas, ya sea con ocasión de procesos electorales autonómicos, ya sea en relación a los respectivos estatutos o con problemas o coyunturas particulares, sobre todo, en la década de los ochenta en la que no hay estudios de ámbito nacional. En los últimos años también se han puesto en marcha barómetros de opinión y estudios de cultura política regionales desde distintas instancias académicas⁴, sin olvidarse de las encuestas oficiales realizadas por algunos gobiernos regionales.

Sin embargo, es más difícil encontrar aproximaciones cualitativas a esta misma realidad⁵. Precisamente, de la generosa colaboración del CIS con nuestro Equipo de Rendimiento Autonómico (ERA) ha surgido un estudio cualitativo

¹ Véanse los estudios nº 1.109 (en 1976 con 6.340 entrevistas), 1.174 (en 1978 con 10.971 entrevistas) y 1.190 (en 1979 con 8.800 entrevistas).

² Véanse los estudios nº 2.025 a 2.041 (en 1992 con 27.357 entrevistas y muestras representativas a nivel provincial), 2.123 (en 1994 con 2.993 entrevistas), 2.228 (en 1996 con 4.932 entrevistas) y 2.286 (en 1998 con 9.991 entrevistas).

³ Equipo ERA, «15 años de experiencia autonómica. Un balance», en CECS, *Informe España 1996*, Madrid, Fundación Encuentro, 1997, especialmente las páginas 491-528.

⁴ Entre los pioneros están las del ICPS para Cataluña, el Euskobarómetro de la UPV, en Andalucía las encuestas del IISA de Córdoba y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de Granada, en Galicia el barómetro de la Universidad de Compostela y, más recientemente, el barómetro de la Región de Murcia realizado por su Universidad. Los cuatro primeros acaban de constituir el Observatorio de Política Autonómica (OPA), que trata de sincronizar y ofrecer productos conjuntos sobre sus respectivas opiniones regionales.

⁵ Existe una investigación cualitativa (nº 1.227) de carácter continuo entre 1979 y 1982 con un total de 264 reuniones de grupo.

sobre el Estado de las Autonomías: balance del rendimiento de las instituciones autonómicas en España, 1980-2000.⁶ Es el resultado de casi cuarenta horas de conversaciones de diecinueve grupos de discusión y un centenar largo de personas de todo tipo en catorce comunidades autónomas durante la primavera de 2000 y la lectura atenta y analítica de cientos de páginas de las transcripciones completas de dichas conversaciones.

Conocida, básicamente, la estructura actitudinal e identitaria, así como su evolución y la de las opiniones y evaluaciones sobre las principales dimensiones de la estructura territorial e institucional del autogobierno a partir de los distintos estudios muestrales, nos pareció oportuno dar un giro metodológico en nuestro propio análisis, optando por una evaluación de tipo cualitativo. Nuestro objetivo era obtener, de la manera más precisa, la variedad de los discursos sociales más significativos sobre la realidad institucional e identitaria del Estado de las Autonomías, su evolución, su rendimiento, sus puntos fuertes y débiles y hasta sobre su futuro, sin pretensión de representatividad estadística y como complemento necesario a los numerosos y recientes estudios cuantitativos.

En este análisis, tras un breve repaso al diseño y los límites metodológicos del estudio (características de los grupos y contenido del guión de las discusiones), analizaremos y sistematizaremos las conclusiones más importantes del estudio por comunidades autónomas y para el conjunto. Sin embargo, no nos olvidaremos de los estudios muestrales, sino que contrastaremos o reforzaremos el análisis de los discursos cualitativos con la evolución o los últimos datos de los principales indicadores disponibles al nivel cuantitativo.

1. Los grupos: La pluralidad territorial y social

Las limitaciones presupuestarias obligaban a ajustar la necesaria pretensión de representatividad de la variedad territorial y política de las autonomías, de modo que el reparto y ubicación de los grupos pudiese servirnos para abarcar y extraer, si no todo, al menos lo más significativo del discurso, o los discursos, sobre el Estado de las Autonomías. Al mismo tiempo, la composición interna de los grupos tenía que responder a la variedad sociológica básica del país. De este modo, territorio y sociología, combinados en su variabilidad más significativa, nos aportan la complejidad discursiva de nuestra pluralidad autonómica desde la experiencia y la formulación espontánea de la ciudadanía plural representada por nuestros contutulos.

De este modo, hay cinco comunidades en las que, por su complejidad territorial (física o demográfica) o política (sobre todo, la presencia nacionalista), se han realizado dos grupos. Éstas son: Andalucía (con grupos en Cádiz y Málaga,

⁶ Este estudio ha sido encargado por el CIS a Niche Consulting S.L., quien ha formado los grupos y moderado las discusiones. Nuestro análisis se basa en la síntesis realizada sobre las transcripciones de las discusiones y el informe final suministrado por los consultores.

a los que identificaremos como An-1 y An-2, respectivamente), Canarias (con grupos en Las Palmas y Tenerife, identificados como Can-1 y Can-2), Cataluña (con grupos en Barcelona y Gerona, caracterizados como Cat-1 y Cat-2), Galicia (con grupos en Pontevedra y Orense, Gal-1 y Gal-2) y País Vasco (con grupos en Bilbao y Vitoria, PV-1 y PV-2). En otras nueve se ha realizado un solo grupo, así: el de Zaragoza en Aragón (Ar-1), el de Oviedo en Asturias (As-1), el de Palma en Baleares (IB-1), el de León en Castilla y León (CL-1), el de Toledo en Castilla-La Mancha (CM-1), el de Mérida en Extremadura (Ex-1), el de Madrid (Ma-1), el de Pamplona en Navarra (Na-1) y el de Valencia (V-1). Tan sólo las comunidades uniprovinciales de Cantabria, Murcia y La Rioja y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, por razones de ajuste, se quedaron sin grupos de discusión.

La composición de estos grupos es necesariamente heterogénea. De este modo, para la selección de sus miembros se han tenido en cuenta criterios de género, edad, estatus familiar, nivel de estudios, posición social y adscripción ideológica. Y, al mismo tiempo, se han formado desde grupos de composición básicamente homogénea hasta grupos muy heterogéneos, modulando los distintos indicadores de variabilidad. Todos ellos han tenido una composición mixta y equilibrada en cuestión de género. Ha habido seis grupos de jóvenes (An-1, IB-1, Can-1, Gal-1, CL-1 y Ma-1), otros seis de adultos jóvenes (An-2, Can-2, Gal-2, Cat-1, PV-1 y V-1), otros seis de adultos maduros (Ar-1, As-1, Cat-2, Ex-1, Na-1 y PV-2) y uno de adultos maduros y tercera edad (CM-1). En cuanto al estatus familiar, ha habido siete grupos de sólo hijo/as, emancipados (Can-1 y Ex-1) o no (An-1, Gal-1, CL-1, Ma-1 y PV-1), otros diez de padres/madres que conviven con hijos (V-1), con hijos emancipados (As-1, Can-2, Cat-1, Na-1 y PV-2) o mixtos (An-2, Ar-1, Cat-2, Gal-2) y, por fin, otro mixto de padres e hijos (IB-1) y otro de padres y abuelos (CM-1). En relación al nivel de estudios, tres grupos homogéneos los formaron ciudadanos con estudios básicos (CM-1, Ex-1 y PV-2), otros siete de carácter mixto con estudios básicos y secundarios (An-2, Ar-1, As-1, IB-1, Can-1, Cat-2 y Gal-2), otros dos sólo con estudios secundarios (PV-1 y V-1), otros cinco de carácter mixto con estudios medios y superiores (An-1 y Cat-1) o secundarios y universitarios (Can-2, CL-1 y M-1) y, finalmente, uno homogéneo de universitarios (Gal-1) y otro totalmente heterogéneo (Na-1). En cuanto al estatus socioeconómico, ha habido tres grupos de carácter mixto bajo o medio-bajo (CM-1, Cat-2 y Ex-1), otro homogéneo medio bajo (PV-2), otros tres de composición media o media baja (An-2, Can-1 y Gal-2), otros seis homogéneos de posición social media (Ar-1, As-1, IB-1, Na-1, PV-1 y V-1), otros cuatro de composición mixta media y media alta (An-1, Can-2, CL-1 y Cat-1) y, por último, otro dos homogéneos de posición media alta (Gal-1 y M-1). Finalmente, el último criterio en la formación de los grupos ha sido el de su adscripción o preferencia ideológica o electoral, formándose tres grupos duales PSOE-PP según su mayoría comunitaria (CL-1, CM-1 y V-1), otros cuatro de composición PP-PSOE-IU (An-2, Cat-2, Ex-1 y M-1), otros diez del PP-PSOE con algún partido territorial como el PA (An-1), el PAR (Ar-1), CC (Can-1 y Can-2), el BNG (Gal-1 y Gal-2), el PNV (PV-2) u otros (As-1, IB-1 y Na-1) y, finalmente, uno de máxima heterogeneidad CIU/PSC/PP/IC/ERC (Cat-1) y otro de dualidad nacionalista PNV-EH (PV-1).

Es obvio que estos criterios y su combinación son discutibles. Alguien dirá que las duplicidades territoriales se podrían haber repartido de otra manera o

que podrían haber sido otras las comunidades excluidas en la formación de los grupos. Igualmente, habrá quien prefiera incluir otros indicadores sociales y excluya algunos de los aquí seleccionados, pudiendo ser categorizados, además, de forma diversa. Finalmente, también habrá quien pueda considerar todas las variables en una distinta combinación e, incluso, dándoles una ubicación territorial diferente. Sin embargo, es muy probable que la variación de los discursos obtenidos sea escasamente significativa.

2. Los temas: Un cuestionario semidirigido

Los moderadores de los grupos, especialmente cualificados e instruidos al efecto, llevaban un guión semidirigido con un inventario de los temas, cuya discusión tenían que intentar suscitar, respetando siempre la propia dinámica del grupo. Los moderadores iniciaban la sesión presentando el tema genérico que se proponía para discutir: «20 años de Comunidades Autónomas». Con esta propuesta inicial se pretendía propiciar la emergencia de un discurso que fuese de lo general a lo particular, es decir de las características más genéricas del Estado de las Autonomías a los problemas más concretos de la propia comunidad autónoma en la que se ubicaba el grupo. Además, en esta primera aproximación, se pretendía introducir la dimensión histórica o dinámica en estos discursos. ¿Cuál ha sido la evolución del Estado de las Autonomías? ¿Cómo ha cambiado el autogobierno a la propia comunidad autónoma? ¿Han contribuido las comunidades autónomas a nuestro desarrollo y modernización? ¿Han contribuido a reducir las diferencias territoriales o las han acrecentado?

El segundo tema que se trataba de suscitar era el de las ventajas e inconvenientes de las comunidades autónomas. Para ello se situaba a los grupos en el escenario hipotético de cómo se imaginarían sus vidas sin las instituciones de autogobierno. A continuación se hacía un repaso de dimensiones concretas como las de la proximidad o alejamiento de la Administración, la transparencia y el control de los asuntos públicos, el conocimiento y la atención de los problemas territoriales, la receptividad a las demandas ciudadanas o la atención a los usuarios, entre otros. En definitiva, ¿cuál es el balance de la Administración autonómica para los propios administrados?

El tercer nivel de aproximación pretendía situar a los grupos ante su realidad cotidiana, repasando sus condiciones de vida en ámbitos concretos como la educación, el empleo, la salud, etc., tratando de que discutiesen sobre la influencia de las autonomías sobre los principales problemas y servicios públicos. Esto se hacía con preguntas como las siguientes: ¿Serían igual con un Estado sin autonomías? ¿Han sido más eficaces las comunidades autónomas que la Administración central? ¿En qué han sido más eficaces: gestionando, atrayendo recursos...? ¿Son todas las comunidades autónomas igualmente eficaces en estos dos aspectos o unas lo hacen mejor que otras? Y dentro de la comunidad autónoma respectiva, ¿es indiferente vivir en la capital o en otra ciudad o zona o, por el contrario, tienen alguna ventaja los ciudadanos que viven en la capital o en algún otro sitio?

En cuarto lugar se trataba de suscitar la cuestión identitaria, con especial referencia a los hechos diferenciales y al carácter plural de nuestra ciudadanía democrática. En concreto, se les planteaba ¿qué significa ser español o ciudadano de la comunidad autónoma respectiva? ¿Son identidades y sentimientos compatibles? ¿Expresa la comunidad autónoma respectiva un hecho diferencial en España? ¿De todos los ciudadanos o de algunos? ¿Cuáles? ¿Es más lo que une o lo que separa? Indirectamente, habrían de surgir los agravios comparativos intercomunitarios.

El quinto nivel se refería a la satisfacción con el actual estatus autonómico. Se les preguntaba a los grupos por el reparto competencial y la estructura del autogobierno hacia arriba y hacia abajo. ¿Están bien las cosas como están o deben de cambiar? ¿Las comunidades autónomas tienen las competencias que tienen que tener? ¿Deberían tener más? ¿Deberían ceder parte a las provincias, comarcas o, incluso, a los ayuntamientos? ¿Quién gestiona mejor, la comunidad autónoma o el ayuntamiento?

Finalmente, se trataba de suscitar la discusión sobre el futuro del Estado de las Autonomías, indagando sobre ¿cuál sería el paisaje preferido para la futura organización territorial del Estado? ¿Cuál sería el estatus político preferido y el nivel de autogobierno deseado para la propia comunidad autónoma?

Este guión, aunque era común para todos los grupos, tenía un carácter abierto. Esto quiere decir que, a partir de este inventario general, se ha administrado o aplicado con adaptaciones de ritmo y esfuerzo por parte de los moderadores. Estos han tenido que adaptarlo y adaptarse a la dinámica y la composición de cada grupo. Así es como los propios grupos han construido sus particulares discursos, en parte coincidentes y en parte distintos, al hablar, más o menos, de los mismos temas.

3. Desde las comunidades: Los discursos de la diversidad

Lo sustantivo de nuestro análisis son los contenidos de los discursos surgidos en los grupos de discusión y su variedad autonómica, por lo que dedicaremos gran parte del mismo a su articulación en cada una de las comunidades autónomas. Ahora bien, estos discursos, en tanto en cuanto se constituyen en un indicador del rendimiento autonómico en su respectiva comunidad, pueden y deben ser contextualizados en una doble referencia explicativa. Por un lado, los rasgos más característicos de cada arena política con su dinámica institucional (electoral, partidista, gubernamental, liderazgo), siempre en relación a la particular problemática territorial y socioeconómica, se constituyen en un patrón clave en la explicación, tanto de los discursos, como de las opiniones y actitudes que nutren el rendimiento autonómico⁷. Por otro lado, los discursos

⁷ Los mecanismos electorales, los subsistemas de partidos y las pautas de gobernabilidad comparadas (Llera, 1998a) son elementos institucionales básicos para el estudio del rendimiento autonómico.

cualitativos, dadas sus limitaciones representativas, tienen que ser contrastados y complementados con los datos cuantitativos disponibles sobre actitudes, evaluaciones y opiniones sobre el Estado de las Autonomías, en general, y sobre el propio autogobierno de cada comunidad, en particular⁸. La necesidad de encontrar patrones comunes de rendimiento a este nivel actitudinal, tanto cualitativo como cuantitativo, entre las distintas comunidades autónomas, nos obligan a echar mano del último estudio muestral conjunto y sincrónico disponible (el estudio del CIS de 1998), echando algún vistazo esporádico o a la evolución de algún indicador o a indicadores de estudios anteriores, que no se han repetido en el último, y siempre por razones de especial significación explicativa.

3.1. Andalucía: Optimismo autonómico

Se trata de la comunidad más extensa, territorialmente, y de mayor peso demográfico de las diecisiete comunidades autónomas con sus siete millones largos de habitantes. Además, no siendo considerada una de las nacionalidades históricas, accedió al primer nivel de autogobierno (art. 151), en contra de lo recomendado y previsto por el gobierno de la UCD (art. 143), por un proceso excepcional que llevará al doble referéndum de 1980 y 1981 (Porras, 1982) y que marcará la vida política autonómica. El PSOE, en medio de una gran estabilidad política, será el responsable de la gobernación autonómica en Andalucía, a pesar de lo cual ha contado con tres presidentes. El primero fue Rafael Escuredo, que no acaba la primera legislatura, en la que es sustituido (1984) por José Rodríguez de la Borbolla hasta 1990, para ser sustituido, a su vez, por Manuel Chaves que consolidará la Presidencia de la Junta durante las últimas cuatro legislaturas, encamando un liderazgo político con presencia nacional del que careció esta comunidad en las tres primeras legislaturas. En una arena política de pluralismo moderado emerge como partido dominante en la década larga de las tres primeras legislaturas (1982-1994), para dar paso a un periodo crítico de gobierno en minoría en la cuarta hasta desembocar en los gobiernos de coalición con el PA en las dos últimas, si bien en un contexto que evoluciona claramente hacia el bipartidismo imperfecto (Montabes, 2000). Andalucía es también una de las catorce comunidades con presencia regionalista o nacionalista en su parlamento y/o en su gobierno, de manera que el PA (antes PSA) encarna este sentimiento localista, en este caso muy minoritario y casi testimonial pero con representación continuada. En este contexto político, las actitudes y los discursos han de mostrar una gran consistencia.

Por los estudios cuantitativos sabemos que, en general, los andaluces no están especialmente interesados por la política, de modo que, si la política nacional dice interesarle mucho o bastante a uno de cada cuatro, la autonómica adquiere algún mayor interés ascendiendo hasta uno de cada tres, ambos

⁸ No abundan los estudios comparativos sobre las subculturas políticas de las comunidades autónomas (Montero y Torcal, 1999), tan necesarios para profundizar en los parámetros del rendimiento autonómico.

indicadores ligeramente por debajo de la media nacional. Sin embargo, son el doble (66%) los andaluces que perciben que las decisiones de su gobierno autónomo les afectan mucho o bastante a su bienestar, situándose en una posición media en el conjunto nacional.

Son los de Andalucía, precisamente, los grupos⁹ que perciben un mayor avance, tanto de la evolución, como del funcionamiento de los servicios prestados por las administraciones públicas y, en particular, las autonómicas. Es verdad que lo inscriben en una mejora generalizada en el nivel y calidad de vida de los españoles y que son conscientes de que tal desarrollo no es atribuible, ni mucho menos, al autogobierno. Podríamos resumir su discurso diciendo que, aunque la autonomía no ha sido el principal factor de desarrollo y bienestar alcanzado en los últimos años, ha contribuido positivamente a tal dinámica. Con todo, valoran positivamente la autonomía alcanzada y su evolución, sobre todo, en lo que tiene de cercanía y proximidad a los ciudadanos y sus problemas. La percepción de una mayor posibilidad de control y transparencia de la gestión de la administración autonómica contrasta, a su juicio, con el riesgo de descoordinación y las disfunciones producidas por la multiplicidad de administraciones públicas.

En efecto, en el último estudio muestral del CIS del año 1998¹⁰ refleja una situación muy parecida a la de dos años antes¹¹, en la que Andalucía aparece (con una mayoría creciente en torno al 68% y muy por encima del promedio estatal del 60%) entre las comunidades que consideran más intensamente el papel positivo de la autonomía para su bienestar, si exceptuamos Cataluña, Canarias, Extremadura y Navarra. Al mismo tiempo, una mayoría de andaluces (51%) ligeramente inferior a la media nacional (55%) pensaban en esa fecha que el autogobierno ha contribuido a acercar la gestión de los asuntos públicos a los ciudadanos, aunque no sean especialmente optimistas con el funcionamiento de su comunidad autónoma (42%). A pesar de todo, el funcionamiento de las oficinas y de los servicios públicos gestionados por la comunidad autónoma obtienen un saldo positivo de tres puntos, tanto con respecto a la Administración central (frente a los diez de la media nacional), como con respecto a los ayuntamientos (siete puntos en el promedio español).

Los servicios públicos que sobresalen en el interés de los andaluces son la sanidad y la educación. Si en el primero se percibe y se valora positivamente la impronta autonómica en el Servicio Andaluz de Salud, llegando a identificar medidas concretas como la respuesta institucional al llamado "medicamentazo" del INSALUD, no ocurre lo mismo con el sistema educativo, con el que son

⁹ El de Cádiz es un grupo de jóvenes sin emancipar, con estudios medios y superiores, de clase media alta y con una composición ideológica plural (PSOE, PP y PA). Por su parte, el de Málaga es un grupo de adultos jóvenes con hijos, con estudios básicos y secundarios, de clase media baja y con una composición ideológica también plural, aunque distinta al anterior (PSOE, PP e IU).

¹⁰ Estudio nº 2.286. En las referencias cuantitativas y cuando no se diga nada nos estaremos refiriendo a este último estudio de 1998. Debe tenerse en cuenta que su referencia temporal es anterior a los cambios producidos por las últimas elecciones autonómicas de 1999 y, sobre todo, a las reformas estatutarias posteriores.

¹¹ Estudio nº 2.228.

más críticos. A pesar de lo cual, se puede constatar que no es, precisamente, el de los andaluces el discurso más crítico o pesimista con respecto a la evolución de la educación. Comparten de una forma mucho más matizada la atribución, generalizada en otras comunidades, de una pérdida de calidad educativa a la implantación de la LOGSE. Los andaluces, sin embargo, piensan que habrían podido corregirse y mejorarse tales deficiencias con una mejor o mayor financiación autonómica de la educación.

En relación a la identidad territorial o comunitaria el discurso de los andaluces es paradigmático del que predomina en aquellas comunidades sin lengua vernácula reconocida como distinta al castellano, en tanto en cuanto le atribuyen al factor lingüístico una dimensión identitaria fundamental. Se formula claramente la asimetría en la relación centro-periferia, según se trate de comunidades con identidad fuerte (lengua propia y movilización o poder nacionalista) o no. Al mismo tiempo, su discurso se caracteriza por identificar la movilización nacionalista y, sobre todo, el poder nacionalista con insolidaridad y deslealtad institucional. Esto les lleva a insistir en la necesidad de la existencia de la estructura central del Estado, identificada con una función moderadora de las tensiones territoriales y reequilibradora o redistributiva de las desigualdades regionales.

En efecto, hay muy pocas veleidades nacionalistas en la opinión pública andaluza, que se muestra muy consistente en sus sentimientos de pertenencia y en su imaginario identitario, si miramos su serie temporal. Está entre las comunidades con un sentimiento y una identidad regionales más fuerte (en torno al 80%) y, al mismo tiempo, en la que la identidad dual andaluza/española, tras extremeños y riojanos, se sitúa a la cabeza de las regiones españolas (en torno al 66% los que se sienten tan españoles como andaluces y un 22% adicional de los que acentúan en uno u otro sentido esta identidad dual), por eso para más de ocho de cada diez andaluces España es su nación o país, pero son muchos más (95%) los que dicen sentirse orgullosos (mucho o bastante) de ser españoles.

Llegan, incluso, a sentirse minusvalorados o perjudicados (hablan de "tonos útiles") por un sentimiento identitario dual (español y andaluz), vivido con naturalidad, pero no sin cierta angustia. Perciben que está mejor visto y mucho mejor pagado el sentimiento y la defensa prioritarios de lo propio local que de lo común español. En parte, porque detectan una falta de articulación positiva y de referencias claras y atrayentes de lo nacional español. Aún no estando de acuerdo con esta dinámica que socava la identidad y la convivencia en común, reconocen que no tienen más remedio que adaptarse a ella en una especie de "sálvese quien pueda" o de competición por la defensa de lo propio. De modo que, para contrarrestar la exageración nacionalista de otros, no ven otra salida que reforzar su propio localismo autonomista. Con todo, creen que ésta no es una buena dinámica y que es necesario corregirla, apuntando algunos, tímidamente y de una forma confusa, una posible solución federalista.

Un dato significativo de nuestra dinámica autonómica es el sentimiento mayoritario (tres de cada cuatro españoles) y creciente (desde el 50% de hace diez años) de un trato desigual del gobierno central a las distintas autonomías, fruto

sobre todo de las tensiones nacionalistas. La opinión pública andaluza también se viene situando a la cabeza de esta percepción, señalando a Cataluña y, en menor medida, al País Vasco como las principales beneficiarias. Se da la paradoja de que la propia Andalucía era señalada en la etapa socialista como una de las beneficiarias por una parte importante de los españoles de otras latitudes, pero esta opinión también se ha visto reducida drásticamente en los últimos años. De hecho, la constatación de las diferencias interregionales de desarrollo (bienestar, prosperidad y riqueza) es compartida por tres de cada cuatro españoles, siendo la opinión mayoritaria en todas las comunidades y situándose los andaluces ligeramente por debajo de ese promedio y entre las cuatro comunidades en las que tal diagnóstico es menos intenso. Sin embargo, no llegan a la mitad los que atribuyen a la implantación del Estado de las Autonomías un incremento de las desigualdades interterritoriales, situándose los andaluces en esa zona templada.

La dimensión territorial de Andalucía hacía previsible la aparición de los discursos de las tensiones territoriales intracomunitarias. En parte, la propia selección de los grupos en Málaga y Cádiz buscaba dar la oportunidad a la emergencia de este tipo de conflictos. Y, en efecto, los agravios intracomunitarios aparecen en ambos grupos, aunque con matices y sin mayor intensidad. Así, si la crítica malagueña se refiere al nuevo centralismo sevillano, la gaditana cuestiona la desigual atención al desarrollo de unas zonas (como Málaga, por ejemplo) respecto de otras, sintiéndose ellos perjudicados por tal dinámica. En esta argumentación se evoca a nivel comunitario una dinámica en paralelo a la señalada para las tensiones interregionales.

Refiriéndonos de nuevo a datos cuantitativos, en la última encuesta del CIS en la que aparece esta cuestión (1996), la mayor parte de la opinión pública andaluza (algo más de la mitad) percibe esta distribución desigual de los beneficios e, incluso, perjuicios de la autonomía entre las distintas provincias. Para casi ocho de cada diez andaluces este reparto desigual va asociado a la identificación de Sevilla como la gran beneficiaria.

Los andaluces, no sólo son los que tienen opiniones más favorables respecto de la experiencia autonómica, sino también muestran ser los más optimistas respecto al futuro del autogobierno, en lo que al discurso de los grupos se refiere. Los avances en el bienestar y en los servicios de los últimos años les sitúa en un horizonte que vislumbra claramente con más oportunidades. Finalmente, merece la pena llamar la atención sobre el hecho de la ausencia casi absoluta de cualquier referencia a las consecuencias derivadas del proceso de integración europea.

En cuanto al horizonte territorial del Estado y desde una perspectiva muestral o cuantitativa, la mayoría de los andaluces viene mostrando, de forma consistente y constante, su preferencia por el actual estatus autonómico, dividiéndose las minorías de forma asimétrica entre los que optan por reforzar la centralización (12%) o, por el contrario, transitar hacia un modelo federal o de mayor autogobierno (24%), según una distribución muy cercana, una vez más, al promedio español. Esto no impide que casi la mitad de los andaluces aspire a que su nivel de autonomía sea mayor que el actual y, aunque la mayoría

(54%) prefiere que las discrepancias con el gobierno central se arreglen mediante la negociación y la cooperación, son muchos (28%) los que creen que el enfrentamiento es necesario cuando están en juego los intereses de Andalucía.

3.2. Aragón: Autonomismo de agravios

Es ésta una comunidad autónoma claramente macrocéfala, en la que Zaragoza capital concentra casi la mitad del millón largo de aragoneses y la provincia el 70%. En Aragón se dan algunas peculiaridades políticas que la caracterizan como una arena especialmente interesante dentro de lo que puede ser el modelo dominante en el conjunto español. En este caso y a diferencia del andaluz, la presencia regionalista del PAR no es testimonial, al constituirse en una minoría, que, o ha encabezado el gobierno regional, o ha tenido la llave de la gobernabilidad, al alternarse en la segunda o tercera posición a muy corta distancia entre ambas. Además, la coalicionabilidad, la inestabilidad gubernamental, la carencia de un liderazgo político claro y la alternancia son características bastante peculiares del caso aragonés, suponemos que con repercusiones sobre las opiniones y los discursos autonómicos de la población aragonesa. En nuestro amplio estudio sobre el comportamiento electoral autonómico (Chueca y Montero, 1995) mostramos la formación y evolución del sistema de partidos y la gobernabilidad aragonesas.

El pluralismo moderado de cinco partidos caracteriza la arena política aragonesa de forma constante, con la breve excepción del predominio socialista de la primera legislatura, que no pudo evitar un primer gobierno en minoría con apoyo parlamentario del CDS y el PCE. En la segunda legislatura, a pesar del triunfo socialista, el PAR encabezaría un gobierno minoritario monocolor con apoyo parlamentario del PP, derribado por una moción de confianza que no pudo superar y que desembocaría, a mitad de legislatura, en el primer gobierno de coalición PAR-PP con el apoyo parlamentario del CDS. Las terceras elecciones autonómicas vuelven a dar el triunfo a los socialistas, pero la mayoría absoluta PAR-PP les permite reeditar su anterior gobierno de coalición, que será derribado por una moción de censura socialista, avanzada ya la legislatura, devolviéndole el gobierno al PSOE, obligado, a su vez, a gobernar en minoría con apoyo parlamentario de la coalición CAA-IU y el tráfuga del PP que había dejado en minoría al anterior gobierno de coalición. Las cuartas elecciones autonómicas dan la mayoría absoluta al bloque PP-PAR, si bien ahora es el PP el que encabeza el gobierno de coalición entre ambos al sustituirse en la segunda posición del sistema. La paradoja se produce en las últimas elecciones en las que, por primera vez, el PSOE es sustituido en la primera posición por el PP, quien, sin embargo, tiene que pasar a la oposición por el acuerdo de coalición entre el PSOE y el PAR con apoyo parlamentario de las minorías.

Esta realidad partidista y el papel jugado por el PAR como activador de un discurso reivindicativo basado en el agravio comparativo, junto con la memoria histórica de viejo reino y la actual ubicación entre dos realidades autonómicas vecinas tan específicas como la foralidad navarra y el pleno autogobierno cata-

lán, se dejan notar inmediatamente en las discusiones del grupo de Zaragoza¹². No por casualidad, Aragón se adelanta en la reivindicación del pleno autogobierno y en la reforma estatutaria entre las comunidades de régimen común, saltándose los acuerdos autonómicos firmados a nivel nacional entre el PP y el PSOE e instalándose en una definición comunitaria de marcado carácter nacionalitario.

El grupo de Zaragoza inicia su discusión denunciando la injusticia que supone para algunas autonomías, y particularmente para los aragoneses, el que unas autonomías tengan más competencias. Para estas comunidades esto implica más poder y más recursos y, sobre todo, el que, mientras que en unos territorios se vive mejor, en otros se vive peor. Su referencia es Cataluña y, en menor medida, Navarra. Creen que la idea descentralizadora es buena, pero el establecimiento de diferencias o grados de autogobierno es una fuente de injusticias territoriales. Los ejemplos de este agravio y el déficit competencial se centran, sobre todo, en la transferencia pendiente de la sanidad. Este pesimismo les lleva a una valoración muy neutra del autogobierno. Para ellos las diferencias de desarrollo entre regiones vienen de atrás, son un hecho histórico, y, por tanto, no son un efecto perverso de la autonomía, pero tampoco ésta ha hecho nada significativo en su corrección. Esta negatividad hace que no perciban que el autogobierno haya contribuido especialmente a la transparencia o control del gasto público, ni siquiera a una mayor cercanía de las decisiones a la ciudadanía. Es muy probable que en esta percepción haya jugado un importante papel la inestabilidad gubernamental y las crisis partidistas.

Desde el punto de vista cuantitativo y refiriéndonos al estudio muestral de 1998, los aragoneses, aunque manifiestan un interés bajo y muy similar al del promedio de los españoles, son los que menos afectados (53%) se sienten por las decisiones de su gobierno regional. Y es que, junto con los cántabros, son los menos optimistas (53%) en cuanto a que el desarrollo de las autonomías haya sido algo positivo para España, siendo muy críticos, tanto con el funcionamiento del Estado autonómico, como con la propia comunidad autónoma, respecto de la que son, junto con los murcianos, los más pesimistas (52%). Y es que tampoco son los aragoneses, precisamente, muy entusiastas (53%) con la idea de que el autogobierno haya contribuido a acercar la gestión de los asuntos públicos a los ciudadanos. Con todo, si comparamos estos mismo parámetros con los correspondientes a los años previos a la reforma estatutaria, sus opiniones eran mucho más negativas, lo que denota una cierta evolución positiva en este último periodo. Cabe pensar que esta evolución tenga que ver con el logro de la reforma estatutaria que ha elevado el estatus del autogobierno aragonés. Pero, llama la atención que, siendo los aragoneses los números uno en la demanda (68%) de un grado de autonomía mayor para su comunidad, sean los más divididos respecto a la forma de organización territorial del Estado. En efecto, son los últimos en el apoyo (27%) al actual modelo autonómico, los terceros en añorar un retorno a una mayor centralización (24%) y, por el contrario, los cuartos (31%) en demandar un mayor desarrollo del autogobierno.

¹² Este grupo está formado por adultos maduros con hijos, con estudios básicos y secundarios, de clase media y con una composición ideológica plural (PP, PSOE y PAR).

Se ven a sí mismos como conformistas y poco reivindicativos, considerando que el bienestar y la felicidad natural de que disfrutan tienen muy poco que ver con el hecho autonómico. Por eso, en el horizonte no ven con claridad qué les pueda aportar de más una posible estructura federal, que para ellos se ve reflejada en el caso alemán. Y es que afirman con rotundidad que es mucho más lo que nos une que lo que nos separa a los españoles, reafirmando con claridad su apuesta por una identidad nacional española, de la que tan sólo se distanciarían las élites dirigentes catalanas y vascas. El corolario es su demanda de que se refuercen los mecanismos de solidaridad y corresponsabilidad interregionales.

Si de los datos cualitativos nos vamos a los cuantitativos, comprobamos que en 1996 y antes de la reforma estatutaria el sentimiento de orgullo nacional español era el más alto (99%) de todas las regiones, situándose la identidad dual española/aragonesa en 1998 en torno al 60% (a los que hay que añadir otro 27% de los que acentúan en uno u otro sentido tal compatibilidad identitaria) y entre las ocho primeras, con una distribución muy simétrica y moderada en el espectro bipolar. Lo cual no impide que los aragoneses se sitúen también a la cabeza del sentimiento regionalista y de la constatación de una fuerte identidad regional histórica en su comunidad. En cuanto a los agravios interprovinciales dentro de la comunidad hay una gran coincidencia entre los aragoneses al señalar a Zaragoza (80%) como la gran beneficiada por el autogobierno, al tiempo que identifican a Teruel (80%) como la perjudicada, dándose un fenómeno de coincidencias en el diagnóstico casi irreplicable en el resto de las comunidades pluriprovinciales.

3.3. Asturias: Autogobierno impotente

El Principado de Asturias, con su millón de habitantes, fue la primera comunidad autónoma de las del art. 143 en ver aprobado su Estatuto de Autonomía, a pesar de las tensiones y discrepancias internas surgidas durante la discusión estatutaria en la etapa preautonómica. El fuerte bipartidismo existente y el predominio de la izquierda, en general, y del PSOE, en particular, definen la vida política asturiana desde el inicio del autogobierno (Rodríguez Buznego, 1998). Con todo, la gobernabilidad asturiana ha estado caracterizada por las tensiones intrapartidistas de los dos grandes partidos, la importante presencia del PCE/IU y la irrupción más reciente y casi testimonial del regionalismo (PAS y URAS). En Asturias todos los gobiernos han sido monocolors y de las cinco legislaturas sólo en la última (1995-1999) no han gobernado los socialistas, tras haber perdido esas elecciones. En efecto, el PSOE ha gobernado con mayoría absoluta en la primera y en la actual y en minoría con apoyos parlamentarios de las minorías en el resto, en tanto que el PP lo ha hecho en minoría con apoyo regionalista en la única que ha ganado y gobernado. La aparente estabilidad gubernamental, en un contexto de bipartidismo imperfecto, contrasta con el faccionalismo partidista, restando eficacia en el rendimiento institucional a una comunidad azotada gravemente por la crisis industrial y el declive

económico¹³. Sin embargo, Asturias ha carecido de un liderazgo político claro como muestra el hecho de haber tenido cinco presidentes socialistas distintos y uno popular escindido de su propio partido. Los otros aspectos definitorios de la dinámica política asturiana son, de un lado, la fuerte presencia del sector público minero-siderúrgico en la economía y en la población asalariada asturiana y, de otro lado, la influencia de un movimiento sindical muy arraigado y altamente politizado.

La crisis asturiana se deja sentir en su distancia de la política, tanto nacional como autonómica, si tenemos en cuenta que son los asturianos los que muestran el más bajo interés por la política en estos dos ámbitos (17%) y, al mismo tiempo, son los que se sienten menos afectados por las decisiones de su gobierno regional (53%)¹⁴.

Y es que en la discusión del grupo de Oviedo¹⁵ aparece inmediatamente el discurso de la crisis en su doble vertiente. Por un lado, la crisis del modelo industrial tradicional ejemplificada en el declive de la minería del carbón y sus consecuencias sociales y, por el otro, el impacto que sobre el modelo ganadero tradicional ha tenido la PAC tras nuestra incorporación a la Unión Europea. En estas condiciones es muy difícil que puedan atribuirle al autogobierno impacto positivo o evidente alguno sobre una dinámica que consideran dependiente mucho más de la marcha económica y modernizadora del país en su conjunto. Aparece inmediatamente la comparación con Cataluña, ligando la falta de impacto autonómico sobre la recuperación económica por el menor nivel del autogobierno asturiano, que atribuyen, sobre todo, al bajo impulso reivindicativo y solidario, que ellos ven ligado a un mayor sentido de la identidad del país.

Sólo poco más de la mitad de los asturianos (55%) piensan que la creación y el desarrollo de las comunidades autónomas ha sido algo más bien positivo para España, situándose entre las tres comunidades menos optimistas, junto con Cantabria y Aragón. Con sus vecinos los cántabros, también, los asturianos son los menos optimistas (31%) con el funcionamiento del Estado de las Autonomías y son más los insatisfechos (37%) que los satisfechos (35%) con el funcionamiento de su comunidad autónoma. Llama la atención el dato de que sean los asturianos, precisamente, los que mayor índice de no respuesta (entre el 25% y el 40%) cosechan en relación al juicio sobre los distintos indicadores de evaluación del autogobierno. Mi hipótesis es que todo ello puede ser atribuible al estado de frustración e impotencia que viven como sociedad ante su grave crisis económica y su dependencia crónica del sector público estatal.

¹³ Sus tasas de desempleo son las mayores de España en la última década, sus saldos migratorios negativos son, cuando menos, llamativos en una región industrial y el retroceso en el ranking regional de renta per cápita viene siendo crónico y paradigmático de su declive económico, contrastando con el alto nivel salarial, sobre todo de las pensiones.

¹⁴ Debe recordarse que la encuesta del CIS de 1998 se produce en plena crisis y fractura del gobierno del PP, que daría lugar a la aparición de una nueva fuerza política de corte regionalista (URAS), encabezada por el Presidente del Gobierno del Principado (Sergio Marqués).

¹⁵ Este grupo lo componen adultos maduros con hijos emancipados, con estudios básicos y secundarios, de clase media y con una composición ideológica plural (PSOE, PP y regionalistas).

En el discurso del grupo la tímida percepción de mejoras atribuibles al autogobierno va acompañada de la sensación de una oportunidad perdida para consolidar un mayor sentido asturianista reivindicativo y, en consecuencia, un mayor impulso autonomista. Reaparece aquí también la vinculación del reforzamiento identitario y la movilización territorial a la existencia reconocida de lengua vernácula, identificando la situación de postergación institucional de la lengua asturiana con la de la propia conciencia y movilización asturianistas. De ahí que lamenten que no se haya hecho más en la normalización del hecho lingüístico asturiano y sitúen las posibilidades de un impulso autonómico en la propia recuperación lingüística e identitaria.

La identidad dual asturiano/española con su 62% (más otro 29% de compatibilidad matizada) se sitúa por encima de la media española y entre los más altos niveles regionales, pero, al mismo tiempo, también se sitúa entre los más elevados el sentimiento regionalista. Esta mezcla de sentimiento asturianista, de impotencia y de una cierta frustración llevan a la mayoría de los asturianos (47%) a situarse a la cabeza en el apoyo de una estrategia reivindicativa y de enfrentamiento con el gobierno central para la defensa de los intereses regionales.

El grupo constata mejoras en los grandes servicios, sobre todo educación y sanidad, pero tienen claro que no tiene que ver con el autogobierno, dado que Asturias no ha disfrutado de tales competencias hasta la última reforma estatutaria. Por la misma razón, no ven especiales mejoras en el control y transparencia del gasto público con el autogobierno. Llama la atención en el grupo de Oviedo su discurso sobre el fraude ciudadano generalizado ligado a las empresas públicas, al absentismo laboral, a determinadas prestaciones sociales y a las subvenciones comunitarias al sector agropecuario. Por eso, los asturianos vuelven a situarse por debajo de la media y en el furgón de cola de las comunidades que perciben que el autogobierno ha contribuido a acercar la gestión pública a los ciudadanos (44%), destacando por ser los que se sienten con menos criterio para evaluar las ventajas de la experiencia autonómica, dado su alto nivel de no respuesta (en torno al 40%).

De cara al futuro, el grupo muestra una posición optimista, con una cierta desconfianza, no tanto en las elites políticas, como en los ciclos históricos, pensando que la región ha tocado fondo y que, por tanto, a partir de este momento sólo puede repuntar. Considerando que no se ha sabido desarrollar el autogobierno, creen que la autonomía tiene que jugar un papel importante en la recuperación del futuro regional. Sin embargo, no tienen claro cuál debe ser el papel del autogobierno ni cuál tiene que ser la mejor estrategia para adelantar un horizonte de progreso. De ahí que los asturianos estén entre los menos entusiastas a la hora de demandar mayor autogobierno (33%), siendo, junto a los cántabros, los que menos clara tienen su posición al respecto (con un 35% de no respuesta). A pesar de todo, el actual modelo autonómico (44%) enriquecido con mayor autogobierno (22%) concita la adhesión claramente mayoritaria de la opinión pública asturiana.

3.4. *Baleares: Insularidad insatisfecha*

La Comunidad de las Islas Baleares (unos 700.000 habitantes en cuatro islas, aunque con más del 80% en Mallorca) ve aprobado su Estatuto en el último grupo de comunidades autónomas y pocos meses antes de las primeras elecciones autonómicas de 1983. La discusión sobre la vía de acceso a la autonomía (finalmente el art. 143) y la representatividad insular en el Parlamento Regional fueron los escollos que retrasaron el necesario consenso partidario. La vida política balear se ha caracterizado por la relativa estabilidad, tanto electoral como gubernamental, y el predominio de la derecha, con las lógicas tensiones derivadas de la insularidad (Sánchez, 1998). La arena política balear viene definida por el predominio de su bipartidismo imperfecto, en el que los dos grandes partidos nacionales (PP y PSOE) suman un mínimo de tres cuartas partes de los escaños, repartiéndose el resto entre dos y cuatro partidos minoritarios, según las legislaturas. De estos últimos, los más estables y significativos son los que representan las aspiraciones nacionalistas insulares (entre el 10% y el 22% de los votos), ya sea en su versión conservadora (UM) o progresista (PSM). El PP ha ganado todas las elecciones autonómicas, incluso con mayoría absoluta en 1991 (en coalición con UM) y en 1995 (en solitario), y ha formado todos los gobiernos hasta la última legislatura de 1999, en la que es sustituido por el PSOE. En la primera legislatura el PP formó gobierno monocolor en minoría, gracias al apoyo parlamentario de UM. Ambos integraron un primer gobierno de coalición en la segunda legislatura, que daría paso a una coalición electoral en las elecciones de 1991, ganadas por mayoría absoluta y reeditando su último gobierno de coalición en la tercera legislatura. Las continuas tensiones de la coalición y el desgaste del socio menor (UM) llevaron al PP al triunfo por mayoría absoluta en 1995 y a la formación de un nuevo gobierno monocolor, azotado por los escándalos y por la crisis en su presidencia. Finalmente, la ruptura con UM y la pérdida de su mayoría absoluta en 1999 le impidieron formar gobierno, a pesar de haber ganado las elecciones, propiciando la alternancia y dando lugar a un gobierno de coalición minoritario (PSOE/PSM/IU) con apoyo parlamentario de UM. Así pues, el proceso político autonómico en las Islas Baleares se caracteriza por el predominio conservador, la estabilidad electoral y gubernamental, el papel de bisagra de las minorías nacionalistas y los escándalos de la última etapa política popular, en un contexto de gran bienestar y desarrollo económico impulsados por el sector turístico.

En lo referente a su discurso, el grupo de Palma de Mallorca¹⁶ inicia su discusión marcando una posición bastante singular en el conjunto de los grupos, al menos en dos aspectos básicos. Por un lado, son conscientes de vivir en una de las comunidades más ricas y de mayor desarrollo, atribuyéndolo a la capacidad de la clase empresarial y no a las políticas públicas. Por otro lado, critican duramente a la clase política autonómica por su corrupción y por su incapacidad para mejorar, sobre todo, las infraestructuras, lo que contrasta aún más si

¹⁶ El grupo está formado por jóvenes, padres e hijos, con estudios básicos y secundarios, de clase media y una composición ideológica plural (PP, PSOE y nacionalistas).

cabe con la capacidad inversora y transformadora de las elites económicas. Atribuyen esta baja calidad de su elite política al bienestar económico y a una cierta indolencia del carácter insular (suponen que hay hasta razones históricas: invasiones, subordinación, mestizaje cultural) ante los asuntos públicos. La consecuencia, además de un retraso en las infraestructuras necesarias y en la menor inversión pública es que convierte a las islas en contribuyentes netos, con menores contrapartidas estatales que comunidades como Cataluña o Madrid. Por todo ello, el grupo es bastante negativo en la valoración de los servicios públicos y, aunque vuelven a salir las críticas a la sanidad y la educación, éstas se centran, sobre todo, en las comunicaciones.

Si tomamos en cuenta los parámetros cuantitativos de la opinión pública balear, se puede constatar un interés medio, tanto en lo que se refiere a la política nacional (30%), como autonómica (38%), sin embargo, los ciudadanos de estas islas están entre los que menos afectados se sienten (63%) por las decisiones de su gobierno regional, no tanto porque se sientan más dependientes de las del central (58%), sino quizá por su visión del peso decisor del mercado y las elites económicas. Aunque piensan mayoritariamente (62%) que la creación y desarrollo de las comunidades autónomas ha sido más bien positivo para España, están entre los menos optimistas (32%) en la valoración del funcionamiento del Estado de las Autonomías y, sobre todo, entre los más críticos (51%), junto con Aragón y Murcia, en cuanto al funcionamiento de su propia comunidad autónoma. Por la misma razón, son, junto con asturianos y cántabros, de los menos convencidos (43%) de que las comunidades autónomas hayan contribuido a acercar la gestión de los asuntos públicos a los ciudadanos.

Los mallorquines se sienten poseedores de un patrimonio lingüístico diferencial, asumido con naturalidad y rechazando su instrumentalización para ningún tipo de exclusión o ventaja. Su discurso de moderación y tolerancia no impide que emerja tímidamente la contraposición catalán/mallorquin y la cuestión de la identidad balear. Son ellos mismos los que relacionan esta posición de moderación con el importante peso que la inmigración y el turismo tienen en la isla, refiriéndose a ellos en tono elogioso y positivo. Por eso, tres de cada cuatro entrevistados en las islas comparten un sentimiento identitario dual balear/español, aunque con más acento del primero (23%) que del segundo (14%).

La insularidad y la multiplicidad de administraciones, sobre todo los Consejos Insulares, introduce en el grupo mallorquin un discurso específico. Por un lado, consideran que el reparto de competencias es confuso, generando duplicidades y disfunciones. Su valoración de la labor de los consejos insulares no es demasiado generosa, porque, además de estas disfunciones, sostienen que contribuyen a generar tensiones interinsulares. Por otro lado, en clara comparación con Canarias y a la vista de los déficit que detectan en las infraestructuras, subrayan la necesidad de contar también con un régimen económico especial. Entienden que el proceso autonómico está sin cerrar y vislumbran un modelo federal de carácter cooperativo como la mejor solución para su futuro.

Son los baleares los que, junto con vascos y navarros, vislumbran un horizonte territorial para el Estado de las Autonomías (61%) con mayores cotas de autogobierno que el actual (34%), lo que no impide que haya un 15% que

apuesten por el centralismo y otro 9% (tras vascos, catalanes y navarros) por la posibilidad de la independencia para las comunidades autónomas que lo deseen. En concreto, ellos demandan mayoritariamente (47%) la ampliación del techo competencial de su comunidad autónoma, apostando por las relaciones de colaboración (53%) con la Administración central, sin descartar la posibilidad del enfrentamiento (24%) cuando estén en juego los intereses insulares.

3.5. Canarias: Insularismo complejo

La vida política canaria viene caracterizada, además de por su insularismo (millón y medio largo de habitantes en siete islas), por la inestabilidad partidista, sobre todo en el campo de la derecha y del nacionalismo, y por la coalicionabilidad y la alternancia de sus gobiernos regionales (Iñáñez-Bravo, 1998). Lo que apuntaba ser un bipartidismo imperfecto en la primera legislatura, con más del 70% de los votos y de la representación en manos de los dos grandes partidos nacionales (PSOE y CP), ha ido derivando hacia un claro pluralismo moderado de tres partidos importantes (CC, PSOE y PP). La fragmentación de la derecha estatal y del nacionalismo canario le permitió al PSOE ganar las tres primeras elecciones autonómicas, pero la concentración del nacionalismo moderado y del regionalismo centrista en torno a CC le daría el triunfo a esta opción a partir de las elecciones de 1995. La reconstrucción y reagrupamiento de la derecha estatal (UCD, CDS y AP) fue sin embargo más lenta, quedando el PP en solitario a partir de 1995 e intercambiando la segunda posición con el PSOE a partir de esa fecha. De este modo, los cuatro espacios políticos nacionales obtienen representación en las tres primeras legislaturas, que son de predominio socialista, pero esta representación se reduce a sólo dos (PSOE y PP) a partir del reagrupamiento y triunfo nacionalista de 1995. Esta dinámica simplificadora del sistema de partidos se detecta también en el número de partidos que obtienen representación parlamentaria (desde los nueve de la primera legislatura a los cuatro de la última), sobre todo por efecto de la fragmentación nacionalista y del insularismo (de cinco a dos partidos). El triunfo socialista de 1983 y la fragmentación de la oposición le permitió formar un gobierno monocolor minoritario, que obtendría un acuerdo parlamentario (el Pacto de Progreso) con la AM y el PCC para esta primera legislatura. El retroceso socialista, a pesar de su triunfo en las segundas elecciones autonómicas, y el relativo éxito del CDS, posibilitó en esta segunda legislatura un primer gobierno de coalición del centro-derecha entre el CDS/AIC/CP/AHI. Las tensiones interpartidistas del gobierno de coalición y la inestabilidad de la derecha reforzaron la posición socialista, que vuelve a ganar las terceras elecciones autonómicas, posibilitando su retorno al gobierno, ahora en coalición con los nacionalistas de AIC. Sin embargo, la crisis socialista de los años noventa y el ascenso del PP facilitan el triunfo, por primera vez, de la recién creada CC, que formará un gobierno monocolor en minoría (con apoyo parlamentario del PP), primero, y de coalición con el PP, después en esta cuarta legislatura. Finalmente, CC revalida su triunfo en las últimas elecciones autonómicas, reeditándose la coalición CC/PP en esta última legislatura.

Esta complejidad política y la tensión insular representada, muy especialmente, por Tenerife y Gran Canaria, nos llevó a la formación de sendos grupos en Santa Cruz y Las Palmas¹⁷. Lo primero que surge en el grupo de Tenerife es la discusión sobre la identidad, que va poco más allá del carácter, la insularidad y la pluralidad cultural. Pese a esta confusa afirmación de la identidad canaria, el autogobierno se considera como un hecho casi natural que no requiere grandes justificaciones. Sin embargo, la tensión interinsular aparece inmediatamente en ambos grupos, reprochándose recíprocamente ventajismo en el juego autonómico interno, así como la satelización de las islas menores por éstas¹⁸ (en el estudio del CIS de 1996 los canarios se situaban entre las cuatro regiones con un mayor sentimiento de desigualdad. Hay coincidencia en ambos en que la institución más cercana, dinámica y eficaz es el Cabildo, en tanto en cuanto está más atento a los problemas particulares de cada isla, pero también en que se produce una gran disfuncionalidad entre las tres administraciones territoriales (autonómica, insular y local). Esta realidad insular, natural y compleja a la vez, y la complicada cristalización partidista hacen de los grupos canarios los más críticos con la elite política autonómica y con la falta de eficacia y el funcionamiento del gobierno regional. Esto no impide que coincidan en un balance positivo del autogobierno, en general, y que reconozcan su incidencia en el desarrollo y la modernización de las islas, aún reconociendo que el mayor impulso de éste proviene del propio avance general de la sociedad española.

Desde el punto de vista cuantitativo, los canarios, que muestran un interés medio por la política autonómica, son, junto a madrileños y murcianos, los que se sienten más afectados (71%) por las decisiones del gobierno central, pero, sobre todo, por las de su propio gobierno autonómico, que con un 74% marcan el máximo regional. Al mismo tiempo, junto a catalanes, extremeños y navarros, son los que valoran más positivamente (73,5%) la creación y el desarrollo del Estado de las Autonomías, aunque son mucho menos optimistas (33%) con su funcionamiento y, sobre todo, se encuentran entre los más críticos (48%) con respecto al funcionamiento de su propia comunidad autónoma.

En ambos grupos se le critica al gobierno autónomo por no haber introducido mejoras sustanciales en el funcionamiento de los servicios transferidos, frustrando las expectativas de la gente. En parte se atribuye a las elites políticas y económicas, que ven más vinculadas al pasado y a poderes foráneos que a la defensa real de los intereses insulares. Hay una queja generalizada a la descanarización de los poderes insulares, asimilándolo a una suerte de neocolonia-

¹⁷ El grupo de Santa Cruz lo forman adultos jóvenes con hijos emancipados, con estudios superiores, de clase media alta y de composición ideológica plural (PP, PSOE y CC). El grupo de Las Palmas, por su parte, está compuesto por jóvenes emancipados, con estudios básicos secundarios, de clase media baja y la misma composición ideológica que el anterior.

¹⁸ En el estudio del CIS de 1996 los canarios se situaban entre las cuatro primeras regiones con un mayor sentimiento de desigualdad interprovincial (58%) en la percepción de los beneficios del autogobierno, en este caso entre islas. Sin embargo, a diferencia de los demás casos no es la capital (Las Palmas) la identificada como la más beneficiada, si no todo lo contrario (50%), en tanto que se señala a Santa Cruz de Tenerife como la gran beneficiada (51%). Recuérdese que la peculiaridad del insularismo canario ha llevado a que las instituciones comunes estén repartidas entre las islas: el Gobierno en Las Palmas y el Parlamento en Santa Cruz.

lismo, ahora muy ligado al turismo, que, sin embargo, reconocen como motor de la economía insular. A pesar de estas críticas, se reconocen mejoras, sobre todo, en la sanidad (grupo de Tenerife) y en la educación (grupo de Las Palmas). Y es que para ellos el criterio de validación del autogobierno está ligado a que contribuya o no a la mejora del bienestar de la gente más que a ninguna otra motivación. Mencionan como logros el régimen económico especial y la potenciación de la cultura local.

La lejanía y ese ambiguo sentimiento colonial hacen que casi un tercio de los canarios (32%) vean las actuales relaciones de su comunidad con el gobierno central como de subordinación, situándose muy por encima de la media española y en el grupo de cabeza de las regiones con un mayor sentimiento de dependencia (Castilla y León, Aragón, Asturias y Murcia), siendo muy pocos (10%) los que perciben tensión o enfrentamiento y, por el contrario, los más (41%) ven un predominio de la colaboración entre ambas administraciones. Es ésta, precisamente, la opción que prefieren mayoritariamente (59%) a la hora de resolver los conflictos o discrepancias que puedan surgir, pero existe casi un 30% que piensan que, en esos casos, la mejor manera de defender los intereses insulares es enfrentándose al gobierno central.

Quizá sea este estado de opinión el que les lleve a los participantes del grupo de Las Palmas, muy especialmente, a reprochar a vascos y catalanes su exceso de localismo, que les hace insolidarios. A los catalanes, no sin una cierta envidia y recelo, por su carácter extractivo en sus relaciones políticas con el gobierno central, sin importarles los perjuicios que puedan causar a las demás regiones, y a los vascos, sobre todo, les reprochan su deslealtad constitucional y que cuestionen la unidad de España. Entienden que en el autogobierno se puede ir tan lejos como se quiera, pero sin romper la unidad nacional. En el grupo de Tenerife emerge, incluso, una cierta queja de minusvaloración de los canarios por el resto de los españoles, como el sentimiento que se pueda establecer en el trato de los metropolitanos a los coloniales en una relación de este tipo.

Esto hace que más de ocho de cada diez canarios compartan un sentimiento identitario dual canario/español, aunque con más acento del primero (30%), que del segundo (2%). Sin embargo, existe un importante contingente (15%), tras vascos y navarros, que definen una identidad local excluyente, no encontrándose correlato en un sentimiento de españolidad cerrada, que con un 3% se sitúa a la cola de las regiones españolas (junto con Asturias, Extremadura y Navarra).

La posición de ambos grupos es de confianza en el futuro y en la propia capacidad para modernizarse y competir en un mundo más globalizado y en una Europa más integrada. Atribuyen un papel muy importante a la educación y, también, a la descentralización. Sin embargo, no tienen una idea clara de lo que pueda ser una eventual estructura federal del Estado, si acaso un instrumento a favor de las comunidades ricas a costa de las menos desarrolladas, en tanto en cuanto se asocia a la recaudación de impuestos y a un relajamiento de los mecanismos estatales de solidaridad y redistribución. Además, en un escenario federal temen que esté menos garantizada la unidad de España. Por eso, son los canarios los mayores defensores (80%) de la actual estructura autonó-

mica del Estado, aunque con mayores cotas de autogobierno (30%), siendo muy pocos los que apuesten por una vuelta al centralismo (9%) y, menos aún, por la posibilidad de la independencia (4%). De ahí que, tras los aragoneses, sean los canarios (57%) los que se sitúen a la cabeza de las regiones que demandan un mayor techo competencial.

3.6. Cantabria: Frustración y desgobierno

La provincia de Santander, ubicada en la antigua Castilla La Vieja, accedería al autogobierno con la aprobación de su Estatuto en diciembre de 1981, tras debatir sus elites políticas si su pequeña talla uniprovincial con medio millón de habitantes y la anterior vinculación castellana aconsejaban o no el camino en solitario por el que optaría para convertirse en la actual Comunidad Autónoma de Cantabria. La crisis y el desgobierno han lastrado, primero, la institucionalización y, más tarde, el despliegue del autogobierno cántabro (Bar, 1995). En casi veinte años de experiencia autonómica y cinco legislaturas ha habido siete gobiernos, más de una veintena de cambios en la estructura gubernamental y seis mociones de censura. En una comunidad caracterizada por el predominio conservador, el faccionalismo y transfuguismo (entre el 15% y 39% en las tres primeras legislaturas) de las opciones políticas de la derecha han condicionado seriamente la gobernabilidad y el rendimiento político del autogobierno hasta el año 1995 (Ramos, 1998). Su estructura partidista viene definida por una fuerte tensión bipartidista entre las dos grandes opciones nacionales, a pesar del faccionalismo y la fragmentación variable de la derecha, compensado por un regionalismo casi testimonial, pero que, con un apoyo oscilante entre el 6% y el 15% y con representación parlamentaria continuada, ha podido convertirse, finalmente, en bisagra y clave para la gobernabilidad. La derecha ha ganado todas las elecciones, con la única excepción de las de 1991 ganadas por el PSOE por la división de aquella, reteniendo de forma continuada el poder autonómico desde el principio. El primer gobierno monocolor de la coalición AP-PDP-UL duró nueve meses por las tensiones internas entre el PDP y AP, cambiando la presidencia y la composición del gabinete, pero quedando en minoría por el pase de un grupo de tráfugas al grupo mixto. La segunda legislatura es la del independiente Hormaechea, elegido en las listas del PP pero con cuyo grupo parlamentario se enfrenta hasta su ruptura en el otoño de 1990 para crear su propio partido (UPCA). La legislatura acaba con un gobierno de gestión encabezado por el socialista Blanco y formado por el resto de partidos (PP, PRC y CDS), tras una moción de censura. Los escándalos, el proceso judicial abierto y las rupturas partidistas no impidieron que Hormaechea volviese a formar un gobierno de coalición con el PP con el compromiso de integrar a la UPCA en éste, sin embargo esta situación duraría poco al romperse la nueva mayoría (pasando al grupo mixto trece diputados del PP) y quedarse en minoría el Presidente con sus ocho fieles, sin que ni las dos mociones de censura socialistas, ni la propia dimisión del Presidente por la inhabilitación judicial, fueran capaces de producir un gobierno alternativo. Las elecciones de 1995 producen una decantación de los apoyos partidistas, que se consolidará en las

de 1999, triunfando en ambas el PP y formando sendos gobiernos de coalición con los regionalistas del PRC, que dotarán de estabilidad gubernamental a las dos últimas legislaturas.

A pesar de no disponer de datos cualitativos de esta comunidad, por no haber sido seleccionada en la localización de los grupos de discusión, nos parece necesario echar un vistazo a los principales datos de opinión disponibles. Como ya hemos indicado, Cantabria, junto con Asturias, es la comunidad cuyos ciudadanos se sienten menos interesados (17%) por la política autonómica, no obstante lo cual seis de cada diez se sienten preocupados por las decisiones de su gobierno regional. A pesar de que son mayoría (51%) los que piensan que la creación y desarrollo del Estado de las Autonomías ha sido positivo para España, son los cántabros los que marcan el listón inferior entre todas las regiones, de ahí que sean también los menos entusiastas (28%) en la valoración positiva de su funcionamiento general y, sobre todo, estén entre los más críticos (42%) con el funcionamiento de su propio autogobierno, constatándose una evolución positiva de este parámetro en los últimos años. Son los que menos (46%) claro tienen qué tipo de relaciones tiene establecidas su gobierno regional con el central y, a pesar de su desorientación (32%), prefieren que éstas sean de colaboración (45%) y son muy pocos los que prefieren la confrontación (19%) para defender los intereses regionales. En este contexto de desorientación casi mayoritaria (por encima del 40%), su valoración del acercamiento de la gestión pública a los ciudadanos por efecto del autogobierno es la más baja (38%) del conjunto español, preocupándoles que no haya servido para mejorar la convivencia entre regiones y nacionalidades (26%) y que haya contribuido al desarrollo de los separatismos (31%). Su apoyo mayoritario al actual modelo autonómico (61%) como forma de organización territorial del Estado se combina con una escasa demanda de ampliación del autogobierno (32%), la más baja de España, junto con murcianos, madrileños y asturianos, si bien en este caso se produce en medio de una constante y casi mayoritaria falta de criterio (41%) al respecto. Finalmente, los cántabros se encuentran entre los que tienen una identidad dual española/cántabra más nítida (73%), con uno de los niveles más bajos de localismo y, sobre todo, con un españolismo situado entre los más altos (21%).

Cantabria es un buen ejemplo de cómo el desgobierno y las tensiones entre las elites políticas producen desorientación y frustración entre la ciudadanía, con un rendimiento autonómico bajo mínimos.

3.7. Castilla-La Mancha: Estabilidad y cohesión

Despejada la incógnita de Madrid y de la separación de las dos Castillas, la nueva comunidad se asienta sobre el antiguo territorio de lo que se llamaba Castilla La Nueva, a la que se incorpora la provincia manchega de Albacete. Su millón y medio largo de habitantes en un vasto territorio, mal comunicado y afectado por la despoblación, el envejecimiento y el retraso económico, tienen que construir una identidad regional casi *ex novo*, a la que la nueva capitalidad de Toledo contribuirá sin duda. Si algo caracteriza la política castellano-man-

chega es su estabilidad partidista, electoral y gubernamental (Mena, 1998). Con un sistema bipartidista casi perfecto, en el que los dos grandes partidos nacionales (PSOE y PP) se reparten más del 80% de los votos y casi toda la representación de los ciudadanos (tan sólo los cuatro diputados del CDS en 1987 y el único diputado de IU en 1991 y 1995 han sido la excepción testimonial), el predominio socialista ha dotado de estabilidad y continuidad a un gobierno liderado por la fuerte personalidad de José Bono. Así es como, casi de la nada, se logra articular una comunidad que empieza a tener personalidad propia, así como una creciente cohesión territorial en torno al objetivo de la modernización y del desarrollo socioeconómico de sus provincias.

El grupo de Toledo¹⁹ comienza su discurso señalando el escaso sentimiento de comunidad existente en la región, reconociendo las mejoras experimentadas por la región en los últimos años y atribuyéndolas, al menos en parte, al propio autogobierno. Enseguida aparece el discurso, bastante común entre las comunidades sin lengua vernácula, del carácter discriminatorio de la cuestión lingüística, sobre todo para el acceso a la función pública, allí donde hay bilingüismo oficial. La positiva valoración de los servicios prestados por la Junta les lleva a reclamar nuevas competencias, más en concreto las sanitarias y mirándose en el espejo de una supuesta superior calidad de aquellas otras comunidades, como Cataluña, que ya tienen su propio servicio sanitario.

En efecto, el interés de los castellano-manchegos (24%) por la política autonómica está entre los más bajos de España, lo cual no impide que se sienten mayoritariamente afectados (61%) por las decisiones de su gobierno regional. A pesar de no estar entre los más entusiastas del Estado de las Autonomías, creen mayoritariamente (70%) que ha sido algo positivo para España, al mejorar la convivencia interregional (43%), si bien su nivel de satisfacción con su funcionamiento es bajo (39%), quizá porque piensan que ha contribuido al desarrollo de los separatismos (45%) y a un excesivo gasto público sin que se produzca una mejora equiparable de los servicios (50%). Por el contrario, están entre los más satisfechos (57%) con el funcionamiento de su comunidad autónoma, porque creen mayoritariamente (55%) que ha contribuido a acercar la gestión de los asuntos públicos a los ciudadanos.

Aparece en la discusión la cuestión del desarrollo desigual entre las regiones españolas, visto como un hecho que arrastramos del pasado y que tendremos que seguir afrontando en el futuro. Ligado a este hecho, articulan la discusión sobre la insolidaridad interregional, ejemplificada en este caso en la cuestión energética y en el beneficio que obtienen algunas comunidades, en concreto los vascos, ubicando la producción de energía contaminante en las regiones del interior. De aquí pasan, con gran naturalidad, a la estructura asimétrica del Estado de las Autonomías, como algo inevitable y que se proyecta en un futuro federal para el actual modelo territorial.

Tres de cada cuatro castellano-manchegos expresan un sentimiento identitario dual muy nítido y equilibrado y con escasísimo acento regional, pero es,

¹⁹ Lo forman adultos maduros y de tercera edad, padres y abuelos, con estudios básicos, de clase media baja y de composición ideológica dual (PSOE y PP).

al mismo tiempo, una de las comunidades, junto con Madrid y Murcia, en las que existe un sentimiento de españolidad más fuerte (25%). De ahí que estén también entre los que definen un apoyo más claro al actual estatus autonómico (75%), aunque sea enriquecido con mayores competencias (23%) y es que una mayoría de ellos (41%) aspira a un mayor nivel de autogobierno para su propia comunidad. Sin embargo, conscientes de las diferencias de riqueza entre regiones (78%) y de su distinto nivel de autogobierno, creen que la mejor manera de resolver los conflictos entre su comunidad y el gobierno central es mediante el diálogo y la cooperación (62%), aunque a veces haya que llegar al enfrentamiento (20%). En una comunidad tan grande y escasamente vertebrada era lógico que apareciese también el agravio interprovincial. En el estudio del CIS de 1996 el 43% de los castellano-manchegos tenían el sentimiento de que el autogobierno no había beneficiado a todas sus provincias por igual, incluso viéndose algunas perjudicadas, siendo este sentimiento de desigualdad intracomunitaria mucho más bajo que en Aragón, Castilla y León, Andalucía o Canarias y coincidiendo en señalar a la capital (Toledo) como la principal beneficiaria (62%), para repartir los perjuicios entre Cuenca, Guadalajara y Ciudad Real.

Castilla-La Mancha es un buen ejemplo de cómo una comunidad con escaso sentimiento identitario y sin regionalismo, poco vertebrada y retardataria en su desarrollo, puede obtener un buen rendimiento autonómico gracias a la estabilidad institucional y a un gobierno con capacidad de liderazgo, talento negociador y objetivos claros, centrados en la cohesión social y territorial de la región.

3.8. Castilla y León: Territorialidad centrífuga

Castilla y León fue la última comunidad en ver aprobado su Estatuto (1983). El gran escollo para llegar a un consenso entre las fuerzas políticas fue la delimitación territorial de la comunidad, que no se alcanza hasta el verano de 1981 y, aún así, tendría que sortear un referéndum de segregación de Segovia y sendos recursos de inconstitucionalidad de esta provincia y de León. Fueron muchas las opciones territoriales barajadas, desde la Gran Castilla (incluiría todas las provincias de las antiguas dos Castillas, además de las de León) hasta la segregación en otras siete comunidades (cinco uniprovinciales y las dos Castillas). Finalmente, Santander, Madrid y Logroño forman su propia comunidad, en tanto que León y Segovia ven frustradas sus aspiraciones autonomistas, lo que denota una precariedad en la articulación comunitaria de la nueva autonomía de nueve provincias y dos y medio millones de habitantes con capital en Valladolid. La vida política castellano-leonesa, sin embargo, viene caracterizada por la estabilidad y la decantación del predominio bipartidista de los dos grandes partidos nacionales (Alcántara y Martínez, 1998). El PSOE ganó las primeras elecciones y formó un gobierno monocolor en la primera legislatura, sólo alterada por el procesamiento y sustitución del primer Presidente autonómico (Demetrio Madrid). A partir de 1987 el PP ganaría todas las elecciones y encabezaría los cinco gobiernos subsiguientes: José M^a Aznar presidirá un gobierno

monocolor y minoritario en 1987 (con apoyo parlamentario del SI y del CDS), pero su paso a la presidencia nacional del PP llevaría a Jesús Posada a encabezar un segundo gobierno popular, ahora en coalición con el CDS; a partir de 1991 el PP con Juan José Lucas a la cabeza (hasta su paso al Ministerio de la Presidencia) formará gobiernos monocolors mayoritarios. Junto a los dos grandes partidos y el predominio electoral creciente de la derecha, obtendrán representación más o menos discontinua otros partidos menores (sobre todo, el CDS e IU), consolidándose en las últimas legislaturas la leonesista UPL, que ha llegado a captar más del 18% del voto de esta provincia y que sigue alentando dudas sobre su inclusión castellana.

Esta comunidad, con una importante herencia histórica como matriz de la unidad nacional española, comienza su andadura autonómica con una identidad territorial difusa, azotada por la emigración, una demografía envejecida, mal comunicada y con un fuerte retraso socioeconómico, pese a lo cual ha logrado mejorar ostensiblemente sus infraestructuras, regenerando su tejido socioeconómico y potenciando un modelo de desarrollo multipolar en torno a sus núcleos urbanos principales: Valladolid, Burgos, León y Salamanca. Además, no se debe olvidar que de aquí partió, desde la Presidencia del gobierno regional en 1987, la carrera de José M^a Aznar y su núcleo de poder, primero, hacia el liderazgo del PP y la reconstrucción de la derecha española y, más tarde, hacia la Presidencia del gobierno de la nación, produciendo la alternancia a partir de 1996.

El grupo de León²⁰ es, precisamente, el que presenta un menor sentido de identidad comunitaria. Su sentimiento identitario leonés, dadas las tensiones centrífugas de este territorio, es superior al de pertenencia a una comunidad, que ellos mismo definen como artificial. En realidad, se ven como dos comunidades ("que las han juntado"). E, inmediatamente, en el discurso del grupo aparece un sentimiento de agravio y la discriminación respecto de la capital (Valladolid). Al tratarse de un grupo de jóvenes, las críticas se refieren a la falta de oportunidades y de empleo y a la incertidumbre de un futuro cuyo horizonte es la emigración, que el autogobierno no resuelve por el mal reparto interno de las inversiones y que, además, ven agravado por el freno que les supone lo que ellos entienden como discriminación lingüística en aquellas comunidades con lengua vernácula oficial. De ahí que su visión del autogobierno esté cargada de negatividad y que planteen como solución, o la segregación comunitaria de León o una mayor descentralización provincial interna. Ya en el estudio de 1996 del CIS aparecía Castilla y León como la más crítica (65%) con las desigualdades interprovinciales internas y era también la más rotunda (87%) al señalar a la capital (Valladolid) como la gran beneficiaria, dispersándose la lista de las perjudicadas, pero destacando León (32%) sobre las demás provincias.

Aunque el interés por la política autonómica de los castellano-leoneses es en el estudio del CIS de 1998 bastante bajo (29%), como el de sus vecinos los castellano-manchegos, también ellos se sienten mayoritariamente afectados

²⁰ El grupo está compuesto por jóvenes sin emancipar, con estudios superiores, de clase media alta y de una adscripción ideológica dual (PP y PSOE).

(63%) por las decisiones de su gobierno regional. Les igualan (70%) en su valoración positiva genérica del Estado de las Autonomías y en su menor satisfacción (37%) con su funcionamiento, quizá lo mismo que ellos porque consideraran mayoritariamente (46%) que ha alentado a los separatismos, aumentando los gastos sin mejorar los servicios (53%) y, sobre todo, empeorando la convivencia entre los territorios (51%). Sin embargo, se diferencian de ellos por estar entre los más insatisfechos (48%) con el funcionamiento de su propia comunidad, a pesar de que compartan mayoritariamente (53%) la idea de que el autogobierno ha contribuido a acercar la Administración a los ciudadanos, si bien son más (siete puntos de diferencia) los que piensan que los servicios gestionados por la comunidad autónoma funcionan peor que los del Estado. No debemos olvidar que los castellano-leoneses están entre los más sensibles (84%) ante las diferencias de riqueza y bienestar interregionales, que para ellos han aumentado (53%) en los últimos años.

El sesgo localista del grupo de León añade a la tensión territorial centrífuga una frustración similar a la asturiana, en lo que tienen en común por el declive de las industrias mineras. Por eso, reconocen también que su crisis es anterior al autogobierno, pero que éste no les ha permitido concentrar sus energías en sus problemas al estar las decisiones, los intereses y los recursos en Valladolid. Por todo ello y en una especie de huida hacia delante, plantean la necesidad de un reforzamiento de las estructuras centrales del Estado, sobre todo, en lo que tienen de compensadoras de los desequilibrios territoriales, ya que la solidaridad espontánea no se ha producido. Demandan, por tanto, mecanismos efectivos de solidaridad y cohesión interterritorial que contrarresten la fuerza ciega del mercado y las tensiones localistas centrífugas.

También son tres de cada cuatro los castellano-leoneses que expresan un sentimiento identitario dual muy nítido y equilibrado y con escásimo acento regional, al tiempo que su sentimiento de españolidad (23%) se sitúa casi a la par del de los castellano-manchegos. Con todo, son casi tres de cada cuatro los que apoyan la actual estructura autonómica, si bien reforzada con una mayor descentralización (28%) y, a pesar de que es importante (20%) el contingente de los que desearían un retorno al modelo centralista de Estado, la mayoría (49%) demanda mayores cotas de autogobierno para su comunidad. Son precisamente los castellano-leoneses los que más se quejan (42%) de las relaciones de subordinación de sus autoridades regionales con respecto al gobierno central, influidos sin duda por la estrecha relación política de ambos, y están entre los que prefieren que estas relaciones se rijan, sobre todo, por pautas de negociación y colaboración (63%), sin descartar el enfrentamiento (25%) cuando estén en juego los intereses regionales.

3.9. *Cataluña: Referencia paradójica*

Cataluña, la segunda comunidad en peso demográfico de España con sus más de seis millones de habitantes y más del 80% de su población concentrada en la provincia de Barcelona, representa el hecho diferencial por excelencia en

España y su autogobierno es un factor de consolidación de nuestra democracia, siendo, a su vez, clave en la gobernabilidad española. Su temprana aprobación del Estatuto en octubre en 1979, tras un periodo de consenso en torno a la reinstaurada Generalitat, facilitó una rápida institucionalización del sistema político catalán (Caminal y Matas, 1998). Su vida política está caracterizada por la estabilidad electoral y gubernamental, con un sistema de partidos de pluralismo moderado, claramente centripeto y con predominio nacionalista (Soler, 1998). En efecto, la coalición CiU (CDC y UDC) gana todas las elecciones de estos últimos veinte años, formando los siete gobiernos habidos bajo el liderazgo indiscutible de Jordi Pujol (Matas, 2000). Se da la circunstancia de que casi todos han sido monocolors, con la única excepción del segundo (1984-1987) que incorpora, innecesariamente, a ERC a la coalición y que acaba en ruptura antes de finalizar la legislatura. Además, de estos siete gobiernos, cuatro han sido de mayoría absoluta (entre 1984 y 1995) y los otros tres minoritarios con apoyos parlamentarios más o menos estables, ya fuese de ERC, ya de la UCD, primero, o del PP, más recientemente. Así, pues, las claves del autogobierno catalán han sido su estabilidad política, el predominio de la movilización nacionalista, la moderación de las relaciones políticas, su orientación permanente al pacto con el gobierno central y el liderazgo político de Jordi Pujol en un contexto de modernización y transformación social claramente vanguardista en España.

El grupo de Barcelona²¹, tras reconocer el hecho diferencial catalán centrado en la lengua y la cultura, comienza una discusión acalorada sobre la forma de practicar individual y socialmente el bilingüismo. Para unos, el catalán es la lengua propia de Cataluña y es la que debe predominar en la vida diaria de la sociedad catalana, mientras que, para los otros, ambas son lenguas de Cataluña y deben poder usarse indistintamente y con normalidad. No pudiendo ponerse de acuerdo sobre esta cuestión, prefieren cambiar de tema y seguir adelante con su discurso. Por su parte, el grupo de Gerona²², mucho menos conflictivo en este tema, señala como gran ventaja del autogobierno precisamente la normalización lingüística del catalán, aun reconociendo el gran coste económico que esto está suponiendo. Este mismo grupo reconoce la incidencia de la autonomía en la reafirmación del catalanismo y de las señas de identidad tradicionales, pero se cuestiona si esto es así como efecto del autogobierno e, incluso, si no puede resultar empobrecedor en un mundo globalizado como el actual. Así es como los catalanes, a su manera, relacionan identidad y lengua, como ya hemos visto en otras comunidades, pero se cuestionan el sentido y los resultados de este proceso de catalanización. Y es que tres de cada cuatro catalanes comparten una identidad dual catalana/española, aunque sea con mucho más catalanismo (23%) que españolismo (8%), con una distribución no muy distinta a la de sus vecinos baleares a pesar de no contar con el predominio nacionalista catalán. Sin embargo, una de las peculiaridades de la identidad catalana, irre-

²¹ Este grupo lo forman adultos jóvenes con hijos emancipados, con estudios superiores, de clase media alta y de la máxima heterogeneidad ideológica.

²² El grupo lo componen adultos maduros con hijos, con estudios básicos y secundarios, de clase baja y adscripción ideológica plural (PSC, PP e IC).

petible en ninguna otra comunidad, es que hay una cuarta parte de sus ciudadanos que se dividen casi por igual según identidades polares excluyentes española (13%) o catalana (12%). Por eso, la mayoría (54%) de los catalanes prefieren referirse a Cataluña como una región y sólo un poco más de un tercio como una nación, algo que resulta coherente con la idea de España que mostraban dos años antes (en el estudio del CIS de 1996), cuando la consideraban mayoritariamente (51%) como su nación o su país, en tanto que algo menos se referían a ella como un Estado plurinacional (34%) o un Estado del que eran ciudadanos (12%). Y es que en ese mismo estudio dos de cada tres mostraban su sentimiento de orgullo de ser españoles.

Los dos grupos entran de lleno a enumerar el funcionamiento de los servicios públicos y a valorar la orientación de las políticas gestionadas desde la Generalitat, sin cuestionarse explícitamente las bondades o no del propio modelo autonómico. En general, ambos grupos expresan discursos mayormente negativos en sus valoraciones, algo que contrasta con la visión positiva que tienen otras regiones de cómo funcionan los servicios públicos en Cataluña, hasta el punto de tomarla como referencia. El de Barcelona se refiere a la mala gestión de las infraestructuras, al clientelismo político de la Generalitat, a la falta de una política de vivienda y a la baja calidad de la sanidad pública y su privatización. El de Gerona pasa revista a la seguridad ciudadana, las condiciones laborales, la falta de viviendas para los jóvenes, la calidad del agua, la responsabilidad de los funcionarios públicos, la escasez de guarderías que dificulta la inserción laboral de las mujeres, la desatención de la enseñanza pública en favor de la privada, la pérdida de calidad de la universidad pública, la formación profesional ocupacional (se refieren a los casos de corrupción) o las disfunciones generadas por la multiplicación de administraciones para un mismo servicio, reincidiendo en las cuestiones de las infraestructuras y la asistencia sanitaria. Las causas de esta situación tienen que ver según ellos, sobre todo, con un problema de financiación del autogobierno más que de más o menos competencias, en parte como indica el grupo de Gerona por un mal diseño de la solidaridad interregional ("las regiones ricas tienen que contribuir al desarrollo de las menos desarrolladas en detrimento de la calidad de sus propios servicios"), pero también según el grupo de Barcelona por la orientación liberal de las políticas de la Generalitat ("la política del Estado de Bienestar se está desmontando aceleradamente en Cataluña, más que en el resto de España").

Lógicamente, los catalanes están entre los que mayor interés (40%) muestran por la política autonómica y, sobre todo, son con los canarios los que más afectados (73%) se sienten por las decisiones de su gobierno autonómico. Ellos son los que muestran un juicio más positivo (74%) sobre el acierto en la implantación y desarrollo del actual Estado de las Autonomías y, también, son junto con los extremeños los más optimistas (48%) con su funcionamiento, aunque en este aspecto el juicio esté mucho más matizado. En parte, porque han contribuido a acercar la gestión pública a los ciudadanos (55%), pero, también, porque ha aumentado el gasto público sin una mejora equiparable en los servicios (48%), al tiempo que se han fomentado los separatismos (43%) y no está claro que hayan mejorado la convivencia interterritorial. A pesar de las críticas que hemos visto en los grupos, hemos de suponer que debidas en buena medida a las expectati-

vas generadas por un autogobierno maduro, son los más satisfechos (76%), igualmente, con el funcionamiento de su comunidad autónoma.

En relación al futuro se plantean en ambos grupos las alternativas al actual modelo territorial con una gran discrepancia, sobre todo en relación al horizonte estatal o europeo. Se descarta el Estado Federal por lo que tiene de igualdad que anularía los hechos diferenciales como el de Cataluña, pero, al mismo tiempo, se discrepa sobre un horizonte europeo para una Cataluña soberana u otro que, manteniendo las diferencias, no cuestione la integración en España y la solidaridad entre las regiones. Aparecen, de nuevo, los agravios comparativos y algunos prejuicios interregionales. Si en buena parte de los grupos de otras latitudes y en los datos de opinión mayoritarios son los catalanes los que aparecen como beneficiarios preferentes de la realidad autonómica, ahora son ellos los que se quejan de, además de ser los perdedores, tener que cargar con el sambenito de ser insolidarios con el resto. En el grupo de Gerona aparece la comparación con el País Vasco, respecto del cual se sienten en desventaja, y frente a lo que piensa la mayoría de los españoles creen que sus elites (se refieren continuamente al Presidente Pujol) no han sabido rentabilizar su capacidad de presión. También aquí, lógicamente en el grupo de Gerona, emerge tímidamente un discurso reivindicativo contra el centralismo de Barcelona y un rechazo claramente xenóforo a la inmigración del tercer mundo por las consecuencias que ellos consideran negativas (desempleo, malas condiciones laborales, bajo rendimiento, degradación, mafias, costes sociales, etc.). Sin embargo, si tomamos en cuenta los últimos datos cuantitativos de opinión son los catalanes los que perciben mayores relaciones de colaboración (67%) entre su gobierno y el central y se sitúan en el grupo de comunidades que quieren que sigan así (71%), a pesar de que haya una minoría (19%) que prefiera la confrontación cuando estén en juego los intereses de Cataluña. De ahí que, como horizonte territorial del Estado, apuesten mayoritariamente (68%) por el actual modelo autonómico enriquecido por una mayor descentralización (27%), si bien es verdad que existe una importante minoría (19%) que preferiría la independencia y, en el otro extremo, también hay quienes (10%) les gustaría volver al pasado centralista. En todo caso, aunque cuatro de cada diez catalanes están conformes con el actual nivel de autogobierno, existe un importante contingente cercano a la mitad (48%) que demanda mayor autonomía para Cataluña.

Cataluña, envidiable por su estabilidad política y envidiada por su progreso, es la referencia indiscutible del modelo autonómico. Sin embargo, la fractura de los discursos de sus grupos y la insatisfacción que rezuman contrastan con la percepción del resto de los españoles sobre su pragmatismo y la capacidad extractiva de sus elites políticas, sobre todo nacionalistas. Pero también contrastan con la moderación, la satisfacción y el pragmatismo de sus propios datos de opinión.

3.10. Comunidad Valenciana: Autonomismo satisfecho

Estamos ante una comunidad caracterizada por su crecimiento económico y modernización, como casi todas las del arco mediterráneo, en la que la estabili-

dad política y la alternancia han facilitado este esfuerzo de consolidación autonómica. Con sus casi cuatro millones de habitantes es la cuarta comunidad en peso demográfico. Dotada de una fuerte personalidad histórica y una importante identidad regional, la Comunidad Valenciana ha sido capaz de reafirmar sus propias señas de identidad superando, no sin dificultad, algunas tensiones centrifugas, sobre todo referidas a la cuestión lingüística. El bipartidismo, más o menos imperfecto, ha caracterizado una arena política muy estable, en la que los dos grandes partidos nacionales (PSOE y PP) obtienen por término medio tres cuartas partes de los votos y más del 80% de la representación (entre 75% mínimo de 1987 y el 94% de la actual legislatura). Ambos se alternan en el gobierno regional en estas cinco legislaturas, acompañados siempre de la otra fuerza nacional de izquierdas (PCE, primero, e IU, después), a los que se les unen más fugazmente el CDS (en 1987) y los regionalistas de UV (en 1991 y 1995). Joan Lerma encabeza los tres gobiernos monocolors socialistas de la Generalitat Valenciana de las tres primeras legislaturas, dos de ellas con mayoría absoluta y la segunda (1987) en minoría con apoyos parlamentarios de las minorías. Eduardo Zaplana es el encargado de encabezar los gobiernos de la alternancia conservadora, el primero (1995) en coalición con los regionalistas de UV y el actual de carácter monocolor y mayoritario (Franch, 1998). La primera y la última legislatura son prácticamente idénticas en la estructura de la competición y la representación políticas, sólo que con un intercambio en la cabecera entre los dos grandes partidos nacionales, a los que les acompaña, también aquí, el tercer partido nacional (IU), si bien reforzado con alguna herencia de lo que fue en los inicios democráticos un cierto nacionalismo de izquierdas. Y es que el nacionalismo no ha pasado de ser testimonial, en tanto que el regionalismo ha competido con muchas dificultades, incapaz de superar la barrera del 10% y de consolidarse como un espacio con presencia continuada en las Cortes Valencianas. La estabilidad institucional, el importante liderazgo regional, tanto de Lerma como de Zaplana, el peso de ambos en las cúpulas nacionales de sus respectivos partidos y la propia alternancia en un contexto de claros avances modernizadores del tejido social y económico de la región, sitúan a esta comunidad en unas condiciones óptimas para la valoración positiva de los rendimientos del autogobierno por parte de sus ciudadanos.

El grupo de Valencia²³ no resulta demasiado rico en su discurso. Comienza cantando las excelencias de su tierra, justificando su carácter tranquilo y poco reivindicativo y explicando de este modo su menor desarrollo autonómico. A pesar de no estar muy clara la delimitación de competencias entre Generalitat y gobierno central, lo cierto es que la valoración general es que las cosas han mejorado, especialmente en infraestructuras, siendo más críticos con la educación y, sobre todo, con lo que ellos entienden privilegios fiscales de unas comunidades respecto de otras (mencionan el caso de Navarra). En todo caso, aunque reconocen mejoras generalizadas en los servicios de la Generalitat, advierten del carácter cosmético y para la galería de muchas de ellas. Como en otras comunidades bilingües aparece la discusión sobre el carácter obligatorio

²³ Está formado por adultos jóvenes con hijos, con estudios secundarios, de clase media y adscripción ideológica dual (PP y PSOE).

o no de la lengua vernácula y el tipo de políticas normalizadoras o de recuperación lingüística, sin que exista un consenso al respecto. Comparten con otros el vínculo, casi genético, entre lengua e identidad colectiva y de ésta con la movilización territorial de carácter reivindicativo. Sin embargo, al igual que sucedía con el grupo de Mallorca, predomina la moderación y la opción por la libertad de elección, al tiempo que señalan como diferencia con Cataluña el distinto papel jugado por las élites en uno y otro caso.

Si de los discursos sobre el autogobierno pasamos a las opiniones cuantificables, comprobamos que los valencianos se sitúan en el promedio nacional (36%) de interés por la política autonómica, al igual que en lo referente a la percepción de cuánto les afectan las decisiones de su gobierno regional (64%). Sin embargo, son junto con los navarros los que en mayor medida (60%) perciben los beneficios del autogobierno en el acercamiento de la gestión pública a los ciudadanos, aunque también critican mayoritariamente (49%) un cierto despilfarro sin contrapartida de servicios. Están ligeramente por encima de la media y entre las regiones que valoran más positivamente (68%) el establecimiento en España del Estado de las Autonomías, teniendo una posición moderadamente positiva (39%) sobre su funcionamiento general y situándose entre las siete comunidades mayoritariamente (57%) satisfechas con el funcionamiento de su propio autogobierno, valorando, sobre todo, la dinámica de colaboración (con el 50% se sitúa entre las cinco primeras), a pesar de que haya casi un tercio que percibe demasiada dependencia y acomodo al poder central. Tres de cada cuatro valencianos tienen un sentimiento dual de identidad española/valenciana, con una españolidad más acentuada que el promedio nacional y con un importante contingente (19%) de españolismo excluyente. Son los valencianos los campeones (76%) en la apuesta por el actual modelo autonómico, aunque sea con un mayor avance descentralizador (21%), y por eso son, también, junto con los madrileños los más satisfechos (49%) con el actual techo competencial y los que en mayor medida (73%) optan por relaciones de colaboración y pacto con el gobierno central. Y es que los valencianos, al mismo tiempo que perciben, sin demasiado convencimiento, que el Estado de las Autonomías ha contribuido a mejorar la convivencia interterritorial (40%), les preocupa, en mayor medida (49%), que esté contribuyendo a alimentar separatismos.

Estabilidad, alternancia, progreso económico, liderazgo fuerte y con influencia en la cúpula del poder central, identidad regional fuerte y valencianismo abierto definen los rasgos explicativos del rendimiento institucional de un autonomismo satisfecho.

3.11. Extremadura: Orgullo autonomista

Con su poco más de un millón de habitantes ocupa el doceavo puesto en el ranking demográfico regional. Si por algo destaca Extremadura es por su estabilidad política e institucional, el fuerte liderazgo del Presidente de su gobierno regional (Juan Carlos Rodríguez Ibarra) y el predominio continuado del PSOE en el poder regional. La fuerte personalidad del Presidente Rodríguez Ibarra,

localista y reivindicativa, a la vez, de los valores de la solidaridad interterritorial, antinacionalista y muchas veces altisonante incluso contra el poder establecido en su propio partido, le han hecho acreedor de un papel singular en la política autonómica española, al tiempo que catalizaba en su comunidad un sentimiento de orgullo, movilizador de energías para salir de una situación de postergación y subdesarrollo históricos. En efecto, el PSOE y Rodríguez Ibarra, o viceversa, han dominado el escenario autonómico extremeño en estos casi veinte años de institucionalización y consolidación del autogobierno. Con un sistema bipartidista dominante, en el que los dos principales partidos nacionales acaparan más del 80% de la representación, donde el voto de las opciones de izquierda es dominante, con cinco gobiernos socialistas monocolors y cuatro de ellos con mayoría absoluta, hay muy pocas oportunidades para la competición minoritaria (Delgado, 1998). Tan sólo el PCE/IU ha tenido presencia continuada en el Parlamento Regional, aunque mayormente testimonial, si exceptuamos su papel de apoyo gubernamental en la legislatura minoritaria de 1995. El CDS tuvo un papel muy secundario y fugaz entre 1987 y 1995, en tanto que el regionalismo de EU nunca ha llegado al 10% de los votos hasta su desaparición práctica de la escena política regional.

El grupo de Mérida²⁴ comienza valorando positivamente la idea inicial del Estado de las Autonomías para pasar seguidamente al discurso del agravio comparativo, vinculado al potencial movilizador de la identidad territorial. Muestran una idea competitiva del autogobierno y, por tanto, se autocritican por su pasividad. Sin embargo, su principal problema es el retraso económico y el desarrollo desigual de su comunidad, que, en la medida en que no se supere el diferencial interregional, genera frustración. Por eso hacen un balance pobre y crítico de los que el autogobierno ha supuesto para Extremadura, además de "más burocracia". Reconocen, no obstante, que las cosas han mejorado y que, no pudiendo atribuir todos los avances experimentados por la región al autogobierno, sin éste las mejoras habrían sido menores. Su asignatura pendiente es la de las oportunidades y la movilidad social en su propia tierra, sin tener que emigrar para buscar trabajo y, sobre todo, sin que lo tengan que hacer los mejores, porque los puestos de influencia sigan estando ocupados por gente de fuera. Su balance sobre los servicios del autogobierno es mayormente positivo, pero reconocen insuficiencias, sobre todo, en transportes y comunicaciones.

Son los extremeños los más sensibles (86%) ante la diferencia de riqueza entre comunidades autónomas, entendiéndolo bastante mayoritariamente (43%) que han tendido a aumentar en las últimas décadas y sintiéndose ellos mismos los más perjudicados relativamente (35%), sobre todo, frente a los beneficiarios por excelencia, los catalanes (49%). A pesar de todo, están entre los primeros (junto con catalanes y canarios) en la valoración positiva (74%) del Estado de las Autonomías, son los primeros en aprobar su funcionamiento (51%) en los últimos años e, incluso, están entre los más satisfechos (55%) con la marcha de su propia comunidad, a pesar (o quizá por ello) de que son (junto con los an-

²⁴ Lo integran adultos maduros, con estudios básicos, de clase baja y composición ideológica plural (PSOE, PP e IU).

daluces) los que perciben un mayor nivel de enfrentamiento (34%) en sus relaciones con el gobierno central. Estando entre los menos interesados por la política autonómica (27%), se consideran mayoritariamente muy o bastante afectados (67%) por las decisiones de su gobierno regional y perciben (57%) que el autogobierno ha contribuido a acercar la gestión pública a los ciudadanos.

Volviendo a nuestro grupo de Mérida, se puede constatar que en ningún otro apartado como el del sentimiento de identidad parece haber ejercido mayor influencia el autogobierno. Constatan que hay un orgullo de ser extremeños ("belloteros" dicen ellos simpáticamente), porque han aprendido de catalanes y vascos que eso es beneficioso para sus intereses como comunidad. Por el contrario, tal como ya hemos visto en otros grupos, el sentimiento español está mal visto y es perjudicial, mezclando en el discurso lo identitario y lo reivindicativo. Se muestran optimistas ante el futuro, pero dudan de que el federalismo sea una buena solución para Extremadura, porque para ellos el objetivo es la igualdad interregional. No creen que una eventual estructura federal del Estado, con el gobierno central más débil, puede garantizar esa igualdad, sino que, por el contrario, el libre juego de las fuerzas regionales, lejos de reducir las diferencias, ampliaría la desigualdad de partida sin elementos de solidaridad compensatoria.

Los extremeños son de todos los españoles los que muestran un sentimiento de identidad dual extremeña/española más potente (95%) y nítido (81%), con escasísimo acento localista y casi inexistentes sentimientos excluyentes. Por eso son, junto a los valencianos, unos auténticos "forofos" (77%) del Estado de las Autonomías, del que esperan un mayor desarrollo (24%) y dentro del cual aspiran mayoritariamente a mayores cotas de autogobierno (49%) para su comunidad, prefiriendo las relaciones de colaboración y pacto (65%) con el gobierno central, pero sin renunciar a la confrontación con éste (22%) cuando estén en juego los intereses regionales.

Resumiendo, diremos que estamos en una comunidad en la que el autogobierno ejercido en un contexto de estabilidad institucional y con un liderazgo fuerte y movilizador ha logrado articular una identidad autonomista, que genera expectativas positivas para un proyecto colectivo de modernización y cohesión social.

3.12. Galicia: Nacionalidad que se encuentra a sí misma

La tercera comunidad histórica con precedente autonomista republicano frustrado y con cerca de tres millones de habitantes se incorpora al autogobierno por la vía del art. 151 (Vilas, Mái, Caamaño y Rivera, 1994). Tras un borrascoso proceso de elaboración y discusión estatutaria, el Estatuto gallego es sometido a referéndum y aprobado en diciembre de 1980 con una bajísima movilización del electorado gallego (28,5% de participación). Para el otoño siguiente se celebran las primeras elecciones autonómicas con una precaria decantación partidista, que acabará definiéndose a partir de 1989 con la primera

mayoría absoluta popular encabezada por Manuel Fraga (Rivera, Lagares, Castro y Diz, 1998). La arena política autonómica gallega se caracteriza por la concentración del voto y la representación (en torno al 80%) en los dos grandes partidos nacionales a partir de las segundas elecciones autonómicas de 1985, el predominio de los partidos conservadores (en la primera elección los dos primeros partidos fueron AP y UCD, aglutinando el 70% de la representación) con un triunfo ininterrumpido de AP/PP desde 1981, que se va constituyendo claramente en partido dominante, sobre todo, a partir de 1989. La fragmentación y el carácter testimonial de los pequeños partidos afecta muy especialmente a los partidos nacionalistas (desde el 10% de los votos en 1981 hasta el 24% de 1997), cuya relevancia comienza a despegar en 1993 tras su proceso de unificación en torno al BNG bajo las mayorías absolutas del PP de Fraga, hasta convertirse en la segunda opción política por delante del PSG-PSOE. La primera legislatura de 1981 muestra a las claras la tardía decantación partidista gallega, de manera que X. Fernández Albor formó un primer gobierno monocolor y minoritario de AP con apoyo parlamentario de UCD e independientes, pero la crisis de UCD en 1983 obligaría a dos remodelaciones con la formación de una coalición con escindidos de la UCD (Márquez, 2000). En la segunda legislatura la CP, con Fernández Albor a la cabeza, se queda a sólo dos escaños de la mayoría absoluta, viéndose obligado a formar un gobierno monocolor en minoría, azotado por la crisis y la fragmentación interna y con continuas remodelaciones. La inestabilidad acaba en una moción de censura presentada por los socialistas en el otoño de 1987, que es apoyada por los diputados galleguistas de la CG, el PNG y el PSG-EG y que acabará en un gobierno de coalición (PSG-PSOE/CG/PNG) presidido por el socialista González Laxe y acosado, a su vez, por la inestabilidad. A partir de la tercera legislatura que se inicia con las elecciones de 1989 la estabilidad y la continuidad llegan a la Xunta de Galicia bajo la Presidencia de Manuel Fraga y sus cuatro gobiernos monocolors con mayoría absoluta sin competidor cercano posible.

Galicia es la única comunidad histórica en la que el nacionalismo ni ha formado gobierno ni ha jugado, hasta el momento, un papel clave en la gobernabilidad. De nuevo, la estabilidad y el liderazgo fuerte y continuado, en este caso de un político de la Dictadura como Manuel Fraga, constituyen un trampolín movilizador de las energías del autogobierno y la identidad comunitaria. El autogobierno gallego, además de con el atraso económico y modernizador, tiene que lidiar con la fragmentación de las elites conservadoras provinciales y con el clientelismo de los caciques locales, ambos bien arraigados en una sociedad con rasgos muy tradicionales en su punto de partida.

Tanto el grupo de Orense²⁵ como el de Pontevedra²⁶ comienzan su discusión vinculando identidad y lengua, mirándose en el espejo de vascos y catalanes, compartiendo un cierto consenso sobre el bilingüismo comunitario, pero sin ponerse de acuerdo sobre las características de su bilingüismo individual, y

²⁵ Está integrado por adultos jóvenes con hijos sin emancipar, con estudios básicos y secundarios, de clase media y adscripción ideológica plural (PP, PSOE y BNG).

²⁶ Lo forman jóvenes sin emancipar, con estudios universitarios, de clase alta y la misma pluralidad ideológica.

cuestionando las exageraciones lingüísticas (obligatoriedad, lusificación de la norma, normalización y respeto a las variantes dialectales, etc.). Tampoco llegan a un consenso sobre la cuestión de la identidad en la tensión gallego-española, reflejando la propia dinámica política de su autogobierno. En este sentido, más de ocho de cada diez gallegos comparten el sentimiento de la doble identidad gallego-española con un claro acento galleguista (30%), sin que exista un españolismo significativamente activado, probablemente por innecesario, pero con un importante contingente (9%) de galleguismo excluyente. Se trata de una distribución de la identidad plural no muy distinta de la de catalanes y canarios en su pura expresión cuantitativa, cuya comprensión ha de completarse con las explicaciones cualitativas. Para tres de cada cuatro gallegos Galicia es una región y sólo un 14% la consideran una nación, muy por debajo de vascos o catalanes. En el estudio del CIS de 1996 los gallegos se situaban en el grupo de cabeza (casi nueve de cada diez) de las comunidades que sentían el orgullo del ser español. En ese mismo estudio tres de cada cuatro gallegos (muy por encima de vascos, catalanes, baleares, navarros o canarios) sentían a España como su nación o su país.

Ambos grupos se extienden con profusión en quejarse de los servicios públicos, los problemas que les aquejan, su retraso secular, el caciquismo (grupo de Orense), su carácter perdedor y poco seguros de sí mismos (grupo de Pontevedra), pero con muy pocas referencias al autogobierno, al reparto competencial y, mucho menos, al propio Estado de las Autonomías. La educación es el primer objetivo de atención de sus críticas, sobre todo del grupo de Pontevedra, pero sin una referencia clara a las responsabilidades de la Xunta. El otro tema que surge es el de las carreteras y comunicaciones en general, utilizados como ejemplo de su retraso histórico, pero también para reconocer los avances de los últimos años. La sanidad, los servicios de empleo, la formación profesional, la información juvenil, los servicios sociales en general o incluso el servicio eléctrico (particularmente en el grupo de Orense) no salen mejor parados en la discusión de ambos grupos. La referencia a la administración autonómica es para reconocerle, junto a la local, su mayor cercanía a los ciudadanos, aunque también van a cuestionar las duplicidades y la complejidad de las gestiones entre administraciones.

Los gallegos son (junto con aragoneses, castellano-leoneses y canarios) los que en mayor manera (44%) perciben un incremento de las diferencias de riqueza entre las comunidades autónomas en las últimas décadas. Están entre los que más les interesa la política autonómica y se sitúan por debajo de la media española (63%) en cuanto a sentirse muy o bastante afectados por las decisiones de su gobierno regional. Para siete de cada diez gallegos la instauración y desarrollo del Estado de las Autonomías es, en general, algo positivo para España, aunque sean mucho menos optimistas (38%) sobre su funcionamiento general y sean más los que valoran negativamente (47%) el funcionamiento de su propia comunidad autónoma que los que lo hacen positivamente (44%) en un balance muy similar al de andaluces, canarios o castellano-leoneses. Los gallegos están, también, entre los que mejor valoran (59%) la contribución del autogobierno al acercamiento de la gestión pública a los ciudadanos, se muestran menos optimistas (34%) con su contribución a la convivencia interregional

y predomina entre ellos el pesimismo sobre sus consecuencias disgregadoras y centrifugas (31%) y un cierto despilfarro en el gasto (39%).

De cara al futuro, el grupo de Pontevedra lo ve con una cierta confianza, porque piensan que son los propios gallegos los que han cambiado de actitud, al recuperar la confianza en sí mismos como comunidad, en sus posibilidades y en sus recursos. Aunque ellos dicen que lo hacen siguiendo la estela de los catalanes, realmente su cambio actitudinal se parece mucho al de los extremeños. Saludan con entusiasmo el esfuerzo inversor de la Xunta, la atracción turística y el cambio de imagen exterior, con proyectos como el Xacobeo, Galicia Caliente y otros, que les han atraído recursos y, sobre todo, les han devuelto el orgullo de ser gallegos. El contrapunto lo pone el grupo de Orense, cuando dice que toda esta bonanza se oscurece con las acusaciones de corrupción, amiguismo y caciquismo que no han mejorado las oportunidades de empleo, ni erradicado la emigración. Con todo, los gallegos son (junto a valencianos y extremeños) los más partidarios del actual modelo autonómico (74%) de organización territorial para España, aunque sea con más autonomía (21%), pero sin veleidades independentistas (3%). Y es que la mayoría de los gallegos (52%) abogan por un mayor grado de autogobierno para su comunidad, con unas relaciones de colaboración y negociación con el gobierno central de mayor nivel (62%) que el actualmente existente (54%) y, en lugar del sometimiento y la subordinación (25%) que para algunos ha podido predominar hasta la fecha, sería preferible incluso la confrontación con él (24%) cuando estén en juego los intereses de Galicia.

Parece que Galicia se ha encontrado a sí misma, con mayor autoconfianza, desde un gobierno estable, con un liderazgo fuerte, con mayor presencia en los centros de decisión nacionales y con un programa de promoción, que le ha permitido generar nuevas expectativas y optimismo como comunidad, aunque sin olvidarse del lastre de estructuras y relaciones tradicionales.

3.13. Madrid: Capitalidad absorbente

La capitalidad del Estado y su talla demográfica con más de cinco millones de habitantes (casi siete de cada diez en la propia capital) hacen de esta comunidad, a modo de distrito federal, un caso muy especial. Desgajada desde el principio de su ubicación castellana por la relevancia de la capitalidad, ha sido éste siempre un factor de primer orden para que las instituciones y las elites nacionales eclipsasen el brillo de un autogobierno de difícil visualización e identidad (López Nieto, 1998a). Madrid agudiza la tendencia creciente a la concentración del voto de los dos grandes partidos nacionales (PSOE y PP) y define un sistema claramente bipartidista, según el cual estas dos opciones se alternan en el gobierno acaparando el 84% de la representación parlamentaria por término medio (en cualquier caso, nunca menos del 75% y en este momento el 94%). Los otros partidos nacionales menores (el PCE/IU en todas las legislaturas y el CDS en la de 1987) juegan un papel muy secundario, salvo en los gobiernos minoritarios del PSOE entre 1987 y 1995 (López Nieto, 1998b). El PSOE

con Joaquín Leguina a la cabeza gana las dos primeras elecciones (en 1983 por mayoría absoluta y en 1987 por mayoría simple), pero gobierna durante tres legislaturas con gobiernos monocolors. Estable el de la primera legislatura con mayoría absoluta y frágil el minoritario de la segunda legislatura, que tuvo que sortear una moción de censura de la alianza CP-CDS y que, sin embargo, gracias a las divisiones y al transfuguismo de la oposición, pudo llegar hasta el final con acuerdos puntuales diversos. El PP gana las terceras elecciones, pero sin mayoría absoluta ni socios para gobernar, en tanto que Joaquín Leguina logra hacerlo gracias a un pacto de legislatura con IU, tras rechazar ésta el gobierno de coalición. Finalmente, Alberto Ruiz Gallardón consuma la alternancia autonómica, gobernando el PP con mayoría absoluta y de forma estable en las dos últimas legislaturas. Ambos han ejercido un fuerte liderazgo, con relaciones complejas con las cúpulas de sus respectivos partidos tan cerca físicamente (o quizá por eso) y han dotado progresivamente al autogobierno capitalino de contenidos y relevancia política.

Algo que pudiera ser paradójico a primera vista es que los madrileños son, tras vascos y riojanos, los que muestran un mayor interés (42%) por la política autonómica y son los únicos que equiparan este interés con el de la política nacional, de la que son los más interesados de todos los españoles. Sin embargo, a pesar de considerarse mayoritariamente (68%) afectados por las decisiones de su gobierno regional, su ubicación es más modesta en torno a la media nacional. En este contexto el grupo de Madrid²⁷ presenta algunas particularidades: la primera se refiere a la confusión entre administraciones, muy especialmente entre ayuntamiento y comunidad; la segunda es el carácter tecnocrático de su discurso en el que no se cuestionan tanto el tipo o naturaleza de los servicios como la forma como se prestan.

Se acepta como una realidad lógica y normal la existencia de las comunidades autónomas, considerando como un hecho natural que todas ellas alcancen el mismo nivel de competencias. La razón principal y genérica es el mejor funcionamiento de los servicios descentralizados. A pesar de la escasa visibilidad de la comunidad de Madrid, al menos desde la capital, y la confusión con las administraciones central y municipal, ya no se imaginan los servicios públicos que reciben sin la presencia de la comunidad autónoma. Igualmente, son conscientes del problema de identidad comunitaria, así: por un lado, son castellanos excluidos territorialmente de las dos Castillas; por otro lado, la propia capitalidad y la presencia de todas las instituciones del Estado eclipsan lo comunitario; y, en tercer lugar, no existe una reafirmación identitaria como en otras comunidades. Por eso, encuentran que las señas de identidad madrileñas ya no pueden ser las tradicionales de otras comunidades, sino el carácter cosmopolita y plural de su composición demográfica. Desde un punto de vista cuantitativo, aunque algo más de seis de cada diez madrileños expresan un sentimiento dual español-madrileño con escasísimo acento local, es precisamente en esta comunidad donde existe un sentimiento español puro más fuerte (31%). Respecto al Estado de las Autonomías, los madrileños comparten su aceptación mayoritaria

²⁷ Formado por jóvenes, con estudios secundarios y universitarios, de clase media alta y de composición ideológica plural (PP, PSOE e IU).

(58%), pero se sitúan en el grupo que comparte un menor entusiasmo y es, a su vez, la comunidad donde mayor rechazo existe a su implantación (24%). Por eso, están, también, entre los menos benevolentes (35%) con la evaluación de su funcionamiento general, en tanto que se dividen en partes casi iguales entre los satisfechos (47%) y los insatisfechos (45%) con el funcionamiento de su propia comunidad.

Este grupo de jóvenes madrileños, a la hora de evaluar servicios concretos de su comunidad, pasa revista a aquellos que le afectan más (inserción laboral y oportunidades de empleo, becas, cursos de formación) con cinco críticas genéricas: la invisibilidad o la falta de información sobre qué se ofrece, a dónde dirigirse o cómo obtener un determinado servicio; la lentitud de respuesta de la administración; su falta de transparencia, sobre todo en los procesos de selección o concursos; la incapacidad de la administración autonómica para mejorar la ineficacia e ineficiencia tradicional de la burocracia pública y del régimen de funcionariado; y la confusión entre Ayuntamiento y Comunidad, con mayor visibilidad de aquél. Los servicios mejor valorados de la Comunidad de Madrid son los de integración social y la gestión deportiva y cultural. Finalmente, atribuyen a la capitalidad y al carácter de pagadora neta de la comunidad ("los vascos y catalanes se quejan de lo que les cuesta el Estado de las Autonomías, pero aquí quien más paga es Madrid") por la estructura de solidaridad interterritorial el menor nivel de los servicios. Y es que, cuantitativamente, los madrileños están entre los que en mayor medida piensan que las diferencias de riqueza entre comunidades son grandes (84%) y, además, han aumentado (43%) más que disminuido (16%) en los últimos tiempos, señalando mayoritariamente a Cataluña (43%) como la comunidad en que mejor se vive (sólo un 27% piensa que es en Madrid). También están entre los que reconocen un mayor nivel de colaboración (51%) entre las administraciones autonómica y central, valorando positivamente (54%) la contribución que las autonomías han hecho al acercamiento de la gestión pública a los ciudadanos, a pesar del desfase que detectan entre incremento del gasto y mejora de los servicios (53%) y, sobre todo, de ser los más preocupados por el incremento de los separatismos (58%) y de que el modelo no haya contribuido a mejorar la convivencia entre regiones y nacionalidades (46%).

En general, este grupo de jóvenes madrileños son muy cautos respecto al futuro. Reconocen una lenta mejora de las cosas, pero no se hacen grandes ilusiones de que los servicios comunitarios vayan a mejorar espectacularmente. Apuestan por el actual modelo autonómico y por avanzar en el proceso de descentralización, sin que aparezca en el horizonte cualquier atisbo de federalismo. Desde una perspectiva muestral, aunque seis de cada diez madrileños apoyan la estructura actual del Estado de las Autonomías, es en esta comunidad (junto con Murcia) donde mayor número de ciudadanos apoyan la vuelta a un modelo centralista (25%), donde se detecta una menor demanda de autogobierno (32%) y se reclaman mayores relaciones de colaboración (73%) entre gobierno autonómico-gobierno central.

La capitalidad, con sus pros y contras, el cosmopolitismo de su sociología y la concentración de instituciones y administraciones en la mayor metrópoli es-

pañola hacen del rendimiento autonómico de Madrid, en términos de discurso, actitudinales y de opinión, uno de los más bajos de España.

3.14. Murcia: Escepticismo autonómico

Superadas las tensiones cantonales de Cartagena, que demandaba el estatus provincial, y despejada la incógnita de la inclusión de Albacete en la Comunidad de Castilla-La Mancha, Murcia con su poco más de un millón de habitantes se constituye en comunidad autónoma por la vía del art. 143 de la Constitución, entrando en vigor su Estatuto de Autonomía en el verano de 1982. El bipartidismo nacional, según el cual los dos grandes partidos nacionales (PSOE y PP) concentran más del 90% de la representación parlamentaria en las cinco legislaturas, los dos pequeños partidos nacionales (el PCE/IU en todas y el CDS en 1987) obtienen una representación testimonial y la ausencia de opciones competitivas de carácter regionalista, son las características principales de la arena política murciana (García Escribano y Martínez, 1998). La estabilidad institucional y gubernamental está garantizada por el triunfo por mayoría absoluta, primero, del PSOE (1983, 1987 y 1991) y, luego, del PP (1995-1999), alternándose en el gobierno con sus respectivas mayorías monocolors. Los elementos de inestabilidad o discontinuidad política regional son los producidos por las tensiones intrapartidistas y por la ausencia de un liderazgo consolidado al frente del gobierno regional.

A pesar de no disponer tampoco aquí de datos cualitativos referidos a la Región de Murcia, por no haber sido seleccionada en la localización de los grupos de discusión, nos parece necesaria una rápida mirada a los principales datos de opinión disponibles. Murcia es, tras Asturias y Cantabria, la comunidad cuyos ciudadanos se sienten menos interesados (21%) por la política autonómica, no obstante lo cual casi siete de cada diez se sienten afectados por las decisiones de su gobierno regional. A pesar de que seis de cada diez murcianos piensan que el modelo del Estado de las Autonomías ha sido bueno para España, existe un contingente importante de casi una cuarta parte que opina lo contrario, situándose esta opinión negativa en una segunda posición detrás de los madrileños. Paradójicamente, son los murcianos (con extremeños y catalanes) de los que mejor opinión tienen (42%) sobre el funcionamiento del Estado de las Autonomías, del que valoran que haya acercado la gestión pública a los ciudadanos (57%), pero del que son los mayores críticos (junto con los aragoneses) del despilfarro económico sin correspondencia en los servicios (57%), pero también del incremento de los separatismos (44%) y de que no haya mejorado la convivencia interregional (41%). Son también de los que creen que las diferencias de riqueza entre las comunidades autónomas son muy o bastante grandes (75%), aunque no sean los más alarmados por el aumento (33%) en los últimos años, señalando mayoritariamente (47%) a Cataluña como la comunidad con mayor nivel de vida. Son los más insatisfechos (53%) con el funcionamiento de su comunidad autónoma, en la que ven un alto nivel de colaboración (42%) con el gobierno central, pero de la que están entre los más críticos

(34%) por su exceso de subordinación. De ahí que no vean, prácticamente, mejora apreciable en la prestación de los servicios de la comunidad autónoma con respecto, tanto a la Administración central como a la municipal. Desde el punto de vista identitario, los murcianos, como antes los madrileños, expresan un sentimiento dual español-murciano muy mayoritario (70%) con muy escaso acento local, pero conviviendo con un sentimiento de españolidad pura (27%) de los más elevados de España. Finalmente, su apoyo mayoritario (60%) al actual modelo autonómico de organización territorial del Estado se combina con la más baja demanda (12%) de mayores avances en la descentralización y, por el contrario, con un elevado nivel de nostalgia por el centralismo (27%). Por eso, son los que menores aspiraciones (30%) tienen a una ampliación de su autogobierno, apostando mayoritariamente (63%) por unas relaciones de cooperación entre los gobiernos central y regional, aunque una importante minoría (27%) le gustaría una mayor capacidad de enfrentamiento de sus elites regionales cuando estén en juego los intereses regionales.

La memoria histórica, la transformación socioeconómica experimentada y la estabilidad institucional no han sido suficientes para contrarrestar la ausencia de un liderazgo estable con capacidad para cohesionar e ilusionar a esta comunidad, que muestra los niveles más elevados de escepticismo con el autogobierno.

3.15. Navarra: Foralidad satisfecha

Navarra, dada su especificidad histórica y foral²⁵, ha sido, en la práctica, la primera comunidad autónoma en dotarse de instituciones representativas democráticas. En efecto, con ocasión de las primeras elecciones locales democráticas de abril de 1979 se constituye su Parlamento Foral, que es el primer parlamento regional elegido democráticamente, si bien sin disponer todavía del nuevo Estatuto de Autonomía. Precisamente, este primer Parlamento Foral de Navarra fue el encargado de elaborar las bases que sirvieron para que el primer gobierno democrático de la Diputación Foral de Navarra negociase con el Estado la llamada Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Fuero de Navarra (LORAFNA), promulgada por el último gobierno de UCD a mediados de 1982 (como LO 13/1982, de 10 de agosto). De este modo, Navarra define una vía propia de autogobierno. Por un lado, no se asimila al procedimiento y al estatus político de las autonomías del art. 151 de la Constitución y, por otro lado, tampoco es una autonomía más de las llamadas de la vía lenta o régimen común del art. 143. Se trata de una comunidad con derechos históricos reconocidos en la tradición foral, cuya actualización autonómica tiene una entidad y un camino propios, pero cuyo tiempo y estatus político la asimila más a las comunidades de régimen común (Loperena, 1984). La resistencia de la derecha

²⁵ Debe recordarse que su resto de foralidad más notable, el Convenio Económico (el equivalente al Concierto Económico vasco), había sido mantenido sin solución de continuidad por el propio franquismo.

foralista y de la UCD a apoyar un proceso autonómico conjunto con el País Vasco, la debilidad y radicalidad del nacionalismo vasco en Navarra, la existencia de un fuerte sentimiento navarrista, la desestabilización ejercida por el terrorismo y sus apoyos políticos y la precaria cristalización de las opciones de la izquierda socialista y comunista en esta comunidad llevaron a la creación del PSN en 1980 y al alineamiento de éste con las tesis del centro-derecha, engrosando una mayoría política claramente foralista.

A lo largo de las seis legislaturas forales (1979, 1983, 1987, 1991, 1995 y 1999) la vida política navarra ha ido decantando su estructura de competición y sus pautas de gobernabilidad. Un rasgo característico de su estructura política es la difícil y tardía cristalización de su sistema partidista. En sus dimensiones fundamentales el sistema de partidos navarro puede caracterizarse como pluralismo extremo o polarizado, en tanto en cuanto nos encontramos con un mínimo de cinco partidos parlamentarios, una alta fragmentación política (en torno al .80), un fuerte distanciamiento ideológico, sobre todo entre nacionalistas vascos y foralistas navarros, y una importante opción antisistema vinculada al terrorismo vasco (Llera, 1989). Sin embargo, la volatilidad de esta pluralidad de ofertas partidistas no ha impedido fijar tres espacios políticos fundamentales: por un lado, el del centro-derecha foralista dominado inicialmente por UCD y UPN, quien, tras una importante fragmentación en los años ochenta, ha logrado hegemonizarlo aglutinando, junto con su última escisión del CDN, un electorado que ha oscilado entre el 40% y el 50% del voto válido; el segundo espacio es el de la izquierda autonomista, también heterogéneo, aunque más estable por el predominio del PSN, sobre todo en los años ochenta, situándose sus apoyos electorales entre el 20% y el 35%; y, en tercer lugar, el nacionalismo vasco, cuyos apoyos se han movido en torno al 20% de los votos, se ha mostrado también más estable, sobre todo en el predominio de la versión más radical de HB (Ramos e Innerarity, 1998).

Las seis legislaturas forales que arrancan en 1979 pueden ser agrupadas en cinco periodos políticos claramente diferenciados. El primero se corresponde con la primera legislatura inaugural y de transición, encabezada por un gobierno minoritario de UCD presidido por José Ignacio del Burgo, y cuya tarea principal era pactar y aprobar el mejoramiento foral, algo que se consigue a mediados de 1982 a pesar de la gran conflictividad política e inestabilidad partidista de estos años. El segundo abarca las dos legislaturas que van de 1983 a 1991, que se corresponden con los gobiernos presididos por el socialista Gabriel Urralburu, investido gracias al mecanismo automático por falta de acuerdos mayoritarios de gobierno, con una tarea claramente institucionalizadora y de consolidación del nuevo régimen foral, gracias al acuerdo con los foralistas del primer partido de la oposición (UPN). El tercero se caracteriza por la alternancia en el gobierno, formado por primera vez por los foralistas de UPN y presidido por Juan Cruz Alli tras la investidura automática, así como por la inestabilidad política producida por la ruptura de los pactos entre los dos principales partidos, primero, y las crisis en las cúpulas de ambos partidos (por los escándalos de corrupción en el PSN y por el enfrentamiento entre Alli y Sanz en UPN, acabando con la escisión de CDN encabezada por aquél), después. El cuarto se corresponde con el inicio de la quinta legislatura y, a pesar del éxito

electoral del centro-derecha tras su nueva escisión (UPN y CDN), está protagonizado por el primer gobierno de coalición en Navarra entre el PSN, CDN y EA con apoyo de IU y presidido por Javier Otano que dura sólo un año por la crisis del PSN tras la dimisión de Otano, salpicado por los escándalos de corrupción. El quinto y último vuelve a estar encabezado por los gobiernos de UPN, presididos por Miguel Sanz desde mediados de 1996 mediante la investidura automática, con la vuelta a los pactos con el PSN, especialmente tras la anulación del anterior acuerdo de cooperación con el País Vasco por el que se creaba un Órgano Común Permanente y el reforzamiento electoral de aquél tras las elecciones de 1999.

Así pues, la inestabilidad partidista en Navarra y la proliferación de gobiernos monocolors minoritarios, no sólo no han impedido una notable estabilidad institucional y gubernamental, sino que han permitido un alto rendimiento político, medido en términos de producción legislativa y de modernización de servicios y políticas públicas de calidad y con alto impacto estructural. Esta dinámica sólo puede ser explicada por la propensión al pacto institucional entre los dos grandes protagonistas de la política navarra, UPN y PSN, para anular, por un lado, la estrategia desestabilizadora del nacionalismo violento y para impedir cualquier tipo de acercamiento o acuerdo con el gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca. Todo ello en un contexto de crecimiento y modernización socioeconómica envidiables para una comunidad de medio millón de habitantes.

El grupo de Pamplona²⁹ comienza su discurso, conectando la legitimación de su autogobierno con los derechos históricos y con la propia conciencia histórica del navarrismo, sin que les parezca que el autogobierno haya aportado nada especial a la identidad navarra. Su valoración de los servicios gestionados por la administración foral es la que denota un mayor nivel de satisfacción autonómica, cuando hablan de que tienen la mejor sanidad de España, un buen sistema educativo (lo ilustran con el mayor nivel económico de las becas, el reforzamiento de los apoyos especiales a niños con problemas, el índice más bajo de fracaso escolar de España, el sistema de guarderías públicas), los incentivos públicos para la instalación y creación de empresas y los servicios de apoyo a la viticultura y a la agricultura, en general (mencionan el SODENA, al que califican como el NI navarro). Se consideran con un nivel de vida y de servicios a nivel europeo y les parece que no quedan por transferir competencias relevantes de interés para Navarra. Tan sólo echan de menos la recuperación de las competencias de tráfico (recuerdan que ya las tuvieron durante el franquismo) y, por el contrario, consideran insolidaria y demagógica la reclamación de la transferencia de la Seguridad Social. También identifican como carencias la falta de una política autonómica de inmigración (de contratación e integración), de apoyo a la familia, de vivienda pública y de acceso de los jóvenes a la vivienda y de las pensiones de viudedad de las mujeres, entre otras. Su nivel de satisfacción es tal que, incluso en una comunidad azotada tan especialmente

²⁹ Lo componen adultos maduros con hijos emancipados, con una composición cultural heterogénea, de clase media e ideológicamente plural (UPN, PSOE y nacionalistas vascos).

por los escándalos de corrupción, dan por superado este episodio y valoran positivamente el nivel de control público y transparencia existente.

Si de los datos cualitativos pasamos a los cuantitativos, nos encontramos con una población entre las más interesadas (42%) y afectadas (68%) por la política autonómica, con una visión de las más positivas (72%) con la instauración del Estado de las Autonomías e, incluso, con su funcionamiento (40%), en el que valoran muy especialmente su contribución al acercamiento de la gestión pública a los ciudadanos (63%) y a la mejora de la convivencia entre comunidades (48%), siendo los que más en desacuerdo están con la idea de que haya contribuido a los separatismos (41%), aunque no tengan tan claro que no haya generado un cierto despilfarro. Son, detrás de los catalanes, los más satisfechos (66%) con el funcionamiento de su comunidad, hasta el punto de considerarse mayoritariamente (60%) a sí mismos como los de mayor nivel de vida (algo que sólo pasa con catalanes, baleares y vascos) y, aunque reconocen que son muchas las diferencias de riqueza (76%) entre las comunidades, están entre los que menos claro tienen que éstas se hayan incrementado en los últimos tiempos. Después de los catalanes, son los que reconocen y valoran un mayor nivel de entendimiento y colaboración (61%) entre la Administración central y la foral, sin embargo son los primeros en reconocer que los servicios forales son mejor gestionados y funcionan mejor que los prestados, tanto por la Administración central (38%) como por la municipal (30%). Habida cuenta de la existencia de un nacionalismo vasco que reivindica la identidad vasca de Navarra, la cuestión identitaria es más compleja⁵⁰ que en cualquier otra comunidad, a pesar de lo cual casi siete de cada diez navarros comparten la identidad dual navarro-española con un claro acento navarrista, existiendo un contingente significativo (19%) que opta por un localismo exclusivista, en el que convergen navarristas y vasquistas. En todo caso, en una situación muy parecida a la de baleares y canarios, en el estudio del CIS de 1996 seis de cada diez navarros sentían a España como su nación o país, en tanto otro 10% la consideraban un Estado del que son ciudadanos y otro 17% un Estado plurinacional, quedando una minoría (6%) que la calificaba como algo ajeno. Ese mismo estudio cifraba el orgullo español de los navarros en un 65%, parecido al de Cataluña y el doble que el País Vasco. Finalmente, teniendo en cuenta que los navarros prefieren el término región (80%) al de nación (10%) para calificar a su comunidad, su apuesta por el actual modelo autonómico de organización territorial del Estado es mayoritaria (74%), demandando un mayor nivel de autogobierno (46%) para Navarra en un contexto de colaboración (63%) entre ambas administraciones, sin descartar el enfrentamiento (28%) cuando estén en juego los intereses de Navarra.

Hemos podido detectar en muchos grupos la (suponemos) sana envidia que despierta la comunidad navarra, por su calidad de vida y por las caracterís-

⁵⁰ En nuestro último estudio muestral de 800 entrevistas en la Comunidad Foral (Na0111 de diciembre 2001) combinábamos esta triple dimensión con el siguiente resultado: navarros y españoles (42%), vascos y navarros (21%), sólo navarros (13%), sólo españoles (6%) y sólo vascos (5%). Si comparamos estos datos con los obtenidos diez años antes en nuestro estudio del CIS (nº 2.039), veremos que se incrementan ligeramente la no respuesta (+8 puntos) y el sentimiento navarrista (+3) y vasco-navarro (+2) a costa de una disminución de la identidad dual navarro-española (-6), del españolismo (-5) y del vasquismo (-2).

ticas de su autogobierno. Ahora podemos comprobar el grado de autosatisfacción de los propios navarros con el desarrollo y los rendimientos de su foralidad.

3.16. País Vasco: Autogobierno escindido

A la vista del protagonismo adquirido por la cuestión territorial en la Transición democrática española, el País Vasco se constituía en un polo de especial atención, tanto por la posición peculiar del nacionalismo vasco en sus distintas versiones, como por la desestabilización perseguida por el terrorismo de ETA. Este proceso de transición tiene en el País Vasco algunos rasgos diferenciales. Ante todo, por el protagonismo alcanzado en los últimos años del franquismo por el nacionalismo violento y, especialmente, gracias a la presión creciente del terrorismo de ETA a partir de 1977. En segundo lugar, por la posición semilegal adoptada por el nacionalismo conservador, encarnado por el PNV, en el propio proceso de reforma y que se concreta en la abstención en el Referéndum Constitucional de 1978. En tercer lugar, por el retraso en la decantación política de actores clave de este nuevo escenario autonómico, tanto en el centro reformista, como en el nacionalismo radical (Llera, 1985). A diferencia de Cataluña, en Euskadi no se restaura el Gobierno Vasco en el exilio, sino que se inicia un proceso estatutario *ex novo*, en gran parte, por la inestabilidad interna y la desorientación política del nacionalismo vasco. La aprobación mayoritaria del Estatuto de Guernica de 1979 por los ciudadanos vascos, tras su adopción consensuada por las fuerzas políticas democráticas, cerraba el ciclo de la Transición en el País Vasco. A pesar de las dificultades, el País Vasco obtiene un amplio e insospechado régimen de autogobierno, el reconocimiento de su diferencialidad foral histórica y los *derechos históricos* (Clavero, 1985) contenidos en la disposición adicional primera de la Constitución Española, y, sobre todo, la constitucionalización de su peculiar sistema financiero y fiscal concretado en el régimen de Concierto Económico (Lambarri y Larrea, 1995). El vasco es el primer Estatuto aprobado por las Cortes Generales y el que marca la pauta y los techos de autogobierno para todos los demás.

La política vasca viene marcada por la complejidad institucional derivada de la foralidad, el pluralismo y la fragmentación de su sistema de partidos (de *pluralismo extremo o polarizado*), la polarización política que aporta el factor nacionalista y la existencia de un movimiento político antisistema (HB/EH/B), que legitima y ampara la violencia terrorista desde el izquierdismo y el extremismo nacionalista (Llera, 1994). Todo lo cual muestra un esquema complejo de gobernabilidad, de relaciones interpartidarias y, consiguientemente, de comportamiento electoral, pudiendo distinguirse dos grandes periodos: el primero, entre 1980 y 1986, caracterizado por el gobierno minoritario del PNV, y el segundo, desde 1987, definido por sucesivos gobiernos de coalición, aunque con fórmulas distintas. Una y otra tienen en común la efectiva y continuada hegemonía política de la mayoría nacionalista en el Parlamento Vasco y el predominio minoritario del PNV, encabezando los nueve gobiernos autonómicos for-

mados desde 1980 (Llera, 2000). La presión de la violencia terrorista y la estrategia de chantaje antisistema de IIB (EH o B) han tenido efectos políticos sobre la gobernabilidad de este pequeño territorio de dos millones de habitantes. Por un lado, han apuntalado y favorecido el sesgo nacionalista de las mayorías y de las políticas y, por otro lado, han incentivado la estabilidad gubernamental, limitando las estrategias de oposición y desgaste del ejecutivo.

La composición, sobre todo, ideológica de los grupos realizados en el País Vasco hace que formulen discursos muy alejados entre sí. El grupo de Bilbao, formado por adultos jóvenes de clase media y con estudios secundarios, lo integran sólo nacionalistas. Por su parte, el grupo de Vitoria se nutre de adultos maduros con hijos emancipados, estudios medios y de clase media baja, pero con una composición ideológica heterogénea. Lo primero que plantea el grupo de Vitoria es la cuestión del euskera, no tanto para cuestionar su recuperación y la generalización de su uso, como para rechazar su imposición obligatoria ("mucho peor esto que cuando Franco"), su instrumentalización política para el adoctrinamiento nacionalista de niños y jóvenes o para discriminar a la gente en el acceso a la función pública. Por el contrario, para el grupo de Bilbao el euskera es la seña de identidad más importante del ser vasco y todo el mundo tendría que poder saberlo y hablarlo. Y es que el grupo de Bilbao inicia su discusión, precisamente, para hablar de la identidad, algo que el grupo de Vitoria obvia. Su gran esfuerzo es fijar los criterios que identifiquen a los vascos frente a los que no lo son (particularmente, los españoles), de inclusión y exclusión comunitaria, combinando elementos culturales más o menos primordiales y el puro voluntarismo de sentirse vasco y situándose el euskera entre ambos, en cuanto lengua comunitaria y disposición individual voluntaria a aprenderla y utilizarla. Y es que, según ellos, Euskadi reúne todos los requisitos y más para ser una nación ("¿por qué tenemos que ser españoles?"; "¿por qué tenemos que pasar por Madrid?"). En efecto, desde un punto de vista cuantitativo aparece esta escisión identitaria y, aunque dos de cada tres vascos compatibilizan ambas identidades vasca-española con un fuerte acento vasquista, uno de cada cuatro vascos se define por un sentimiento identitario exclusivamente vasco, con una intensidad cuantitativa y, sobre todo, cualitativa que no encontramos en ninguna otra comunidad. Sin embargo, no es muy distinta de la de Cataluña la proporción de vascos que definen su comunidad como una nación (37%), si bien son menos los que la califican como región (35%). El estudio del CIS de 1996 nos mostraba cómo era mínima en el conjunto regional la proporción de vascos (30%) que sentían a España como su nación o país, en tanto que era máxima (25%) la de los que la consideraban el Estado del que son ciudadanos, situándose por detrás de Cataluña los que la definían (24%) como un Estado plurinacional y multiplicando por tres el contingente catalán de los que la calificaban como un Estado ajeno (12%).

El grupo de Vitoria reconoce el alto nivel competencial del autogobierno vasco, que considera sin igual en ninguna otra comunidad (incluida Cataluña), para desarrollar un discurso de la satisfacción por lo conseguido e indicando que más allá sólo queda la independencia de los nacionalistas. Por eso, a diferencia de Cataluña, el discurso sobre la valoración de los servicios públicos es claramente positivo y cercano al juicio emitido por los navarros ("la sanidad es

la mejor del España", por ejemplo). Tan sólo la política de vivienda y la de seguridad, referida sobre todo a la Ertzantza en relación al terrorismo, obtienen juicios críticos. Sin embargo, gran parte del tiempo de discusión dedicado a evaluar el autogobierno lo ocupa este grupo en cuestionar la lealtad institucional y el doble juego del nacionalismo gobernante, su continuo y falso victimismo, su falta de voluntad para garantizar la seguridad y la libertad de todos (sobre todo, de los no nacionalistas) y el nulo margen que su etnocentrismo deja para la solidaridad interregional. Se sienten desprotegidos, postergados y ciudadanos de segunda.

Frente a ellos el grupo de Bilbao, sin ser críticos con los servicios en general (por ejemplo, coinciden con los de Vitoria en que "tenemos los mejores hospitales") y reconociendo el alto nivel de los servicios del autogobierno ("somos unos privilegiados"), centran su discurso en aquello que no funciona tan bien, como la política y el alto precio de la vivienda, la calidad de la educación, el cuidado de los ancianos, la menor oferta universitaria en euskera o las listas de espera. Sin embargo, para ellos esto tiene menor importancia, porque los problemas son otros: la distorsión de la imagen de Euskadi que dan los medios de comunicación al ligarla al terrorismo ("lo que ven mal es porque eres nacionalista y tú no quieres ser de España", además se olvidan de que "Euskadi es la región que menos violencia tiene de toda España").

Desde el punto de vista cuantitativo, son los vascos los que se muestran más interesados por la política autonómica (47%), a pesar de no ser los que más afectados se sienten por las decisiones de su gobierno autonómico (68%)³¹. Son los menos sensibles (53%) ante las diferencias de riqueza entre comunidades autónomas y, además, son los únicos que piensan mayoritariamente (35%) que éstas han disminuido en los últimos años, identificando a su comunidad (51%) como la de mayor nivel de vida. Están en el furgón de cola de la evaluación positiva (56%) del Estado de las Autonomías, aunque estén en el de cabeza en la valoración de su funcionamiento (40%) y, sobre todo, en el nivel de satisfacción (63%), tras catalanes y navarros, con el funcionamiento de su propio autogobierno. A pesar de ello, son de los menos convencidos (47%) de que éste haya acercado más la gestión pública a los ciudadanos o de que no haya incrementado el gasto público (30%), tampoco están muy ilusionados con que haya mejorado la convivencia entre regiones (30%), aunque sí ligeramente preocupados por el desarrollo de los separatismos (33%). Aunque mayoritariamente (49%) perciben que las relaciones entre las administraciones central y vasca son de colaboración, existen dos minorías contrapuestas que, por el contrario, las ven o de enfrentamiento (19%) —tras andaluces, extremeños y castellano-manchegos— o de subordinación (13%), que les sitúan entre los menos críticos.

De cara al futuro, el grupo de Vitoria no se considera especialmente optimista a la vista de la radicalización soberanista del nacionalismo gobernante y de su pacto con los violentos, lo que para ellos nos conduce a un callejón sin

³¹ No debe olvidarse el papel relevante de las Diputaciones Forales, que son las que tienen las competencias fiscales, entre otras.

salida. La única esperanza para ellos es la alternancia de los autonomistas en las instituciones, que desmonte el férreo control por los nacionalistas de todos los resortes del poder, como ya sucede en Álava. Expresan un discurso de situación límite para ellos, porque piensan que el radicalismo nacionalista está conduciendo a una fractura social, que entienden como la antecámara del enfrentamiento civil ("no puedes hablar", "me dicen facha", "te comen", "me está pasando todos los días"). El colmo de la ruptura es su discurso de la connivencia de todos los nacionalistas, violentos o no, con los objetivos y los beneficios del terrorismo ("a los nacionalistas les interesa que siga existiendo ETA"), porque compartiendo los fines se acaban justificando los medios. En el fondo, la violencia política es rentable para el control nacionalista de la sociedad vasca y para su enfrentamiento con el Estado. Justifican la imagen negativa de Euskadi en el exterior, porque ellos mismos reconocen haber contribuido equivocadamente a dar una imagen falsa de normalidad y bienestar ("pues ahora les digo todo lo contrario").

Para el grupo de Bilbao, por el contrario, el actual Estado de las Autonomías no es suficiente para expresar los hechos diferenciales y, sobre todo, de cara a Europa. A pesar de que Euskadi tenga más competencias que nadie, "no tiene ni la mitad de las que tendría que tener", incluso con las que tiene reconocidas en el Estatuto, por incumplimiento del gobierno central. Euskadi se juega su futuro en la Unión Europea y no se comprende por qué hay que pasar por Madrid para ir a Europa ("Madrid, todo lo que nos dan, ellos sacan tajada"). Creen que no hay más salida que la independencia, que sólo podría traer beneficios, por la propia capacidad para hacer mejor las cosas y por el lastre que supone la pertenencia al Estado. Sin embargo, no son demasiado optimistas con las posibilidades de conseguirlo por la responsabilidad y la cerrazón de los españoles y la falta de unidad de los nacionalistas. Le dan la vuelta por pasiva a la responsabilidad ante la violencia de ETA, culpándoles a los españoles de una utilización electoralista de la misma ("son muy víctimas todos, pero les interesa", "no hacen nada, les da igual", "los atentados dan votos", "lo que no quieren es que estén los nacionalistas juntos", "es lo que principalmente le tienen miedo"). Y, finalmente y en la misma clave, les preocupa la nueva inmigración, que consideran una fuente de problemas para la cohesión social y para su proyecto de construcción nacional, como lo fue históricamente la inmigración española ("el problema es lo que van a votar", "afectaría... al tema de la autodeterminación").

Terminaremos haciendo una última referencia a los datos muestrales en relación a la organización territorial del Estado para contrastarlos con los discursos de los grupos. Para dos de cada tres vascos el actual modelo autonómico enriquecido con un mayor autogobierno (35%) es la mejor opción, existiendo, como en Cataluña, un 19% que prefieren que cada comunidad autónoma pueda ser independiente. Por eso, un 48% de los vascos quieren mayor autonomía para su comunidad frente a un 35% que se conforma con la existente. Además, casi siete de cada diez abogan por unas relaciones de cooperación y diálogo entre los gobiernos central y el vasco, en tanto que un 18% prefiere el enfrentamiento para una mejor defensa de los intereses vascos.

Los discursos de ambos grupos muestran a las claras la escisión profunda que vive el autogobierno vasco. No han bastado las máximas cotas de autonomía, ni la relativa estabilidad institucional, ni los éxitos en la prestación de servicios gracias, sobre todo, a un sistema de financiación envidiable, ni la constitucionalización de la diferencialidad foral. La sociedad vasca vive atormentada por una doble frustración: por un lado, la de los perseguidos por la violencia y, por otro, la de los que se consideran negados en su ser nacional. La fractura entre ambos es demasiado evidente y de difícil encuentro, sin embargo la población adopta mayoritariamente posiciones de moderación, integración y estabilidad institucional.

3.17. *La Rioja: Más que una denominación de origen*

Con su cuarto de millón de habitantes, concentrado en su mitad en la capital (Logroño), es la más pequeña de las comunidades autónomas y la última de las siete uniprovinciales. Su carácter fronterizo (Reineros, 1989) le ha dotado de una voluntad e identidad propias, que le permitieron constituirse en comunidad autónoma desgajada de Castilla a partir de la iniciativa autonómica de 1979. Su pequeña talla, tanto demográfica como geográfica, su bien articulada y comunicada malla urbana, su alto nivel de desarrollo y modernización y su gran cohesión social son una buena plataforma de despeje para una arena política sin complicaciones. En general, su vida institucional y política ha estado caracterizada por la estabilidad y la alternancia. La arena política riojana se define por el predominio de las dos grandes fuerzas nacionales (PSOE y PP), que han acaparado el 90% de la representación por término medio en las seis legislaturas autonómicas y nunca menos del 82% (Llamazares y Reineros, 1998). Su bipartidismo sería perfecto de no ser por la presencia continuada con dos escaños de los regionalistas del PRP/PR, que siempre han tenido la llave de la gobernabilidad cuando uno de los dos grandes partidos no obtenía la mayoría absoluta, dada su altísima competitividad. El CDS tuvo una presencia parlamentaria efímera (4 escaños en 1987) e IU sólo ha conseguido entrar en la cámara regional en 1995 (también con 2 escaños). Si exceptuamos la segunda legislatura, la gobernabilidad riojana ha estado caracterizada por la estabilidad, la alternancia y por una relativa continuidad en los liderazgos desde 1991. El PSOE gana por mayoría absoluta las elecciones de 1983 y por mayoría simple las dos siguientes (1987 y 1991), mientras que el PP, por su parte, gana las dos últimas (1995 y 1999) por mayoría absoluta. El PSOE forma su primer gobierno monocolor bajo la Presidencia de José M^o de Miguel en la primera legislatura institucionalizadora. La segunda es una legislatura más compleja e inestable, dado que el partido ganador (PSOE) no puede formar gobierno al alcanzar AP un acuerdo de coalición con los regionalistas del PRP bajo la Presidencia de Joaquín Espert, que sería, a su vez, derribado por una moción de censura PSOE-PRP y que daría la Presidencia al socialista José Ignacio Pérez en 1990. Éste podría volver a formar gobierno tras ganar las elecciones de 1991 y obtener el apoyo de los regionalistas. Finalmente, el PP produce la alternancia en 1995, gobernando

con mayoría absoluta y gabinete monocolor desde entonces bajo la Presidencia de Pedro Sanz.

A pesar de no disponer tampoco aquí de datos cualitativos referidos a La Rioja, por no haber sido seleccionada en la localización de los grupos de discusión, nos parece necesaria una rápida mirada a los principales datos de opinión disponibles. La Rioja es, tras el País Vasco, la comunidad cuyos ciudadanos se sienten más interesados (46%) por la política autonómica, lo que hace que sean dos de cada tres los que se sienten más o menos afectados por las decisiones de su gobierno regional. Con siete de cada diez los riojanos también se sitúan en el grupo de cabeza de los que piensan que el modelo del Estado de las Autonomías ha sido bueno para España, ubicándose en una posición intermedia en su opinión positiva (40%) sobre el funcionamiento del Estado de las Autonomías, del que valoran que haya acercado la gestión pública a los ciudadanos (59%), pero del que son mayoritariamente críticos por el despilfarro económico sin correspondencia en los servicios (49%) y también del incremento de los separatismos (51%), en tanto que se muestran más divididos entre los que afirman (37%) o niegan (37%) que haya mejorado la convivencia interregional. Son, tras los extremeños, los más sensibles (85%) ante las diferencias de riqueza entre las comunidades autónomas, aunque no estén entre los más alarmados por el aumento (43%) en los últimos años y siendo de los pocos (junto con catalanes, navarros, baleares y vascos) que se señalan a sí mismos (36%) como la comunidad con mayor nivel de vida. Están entre los más satisfechos (61%) con el funcionamiento de su comunidad autónoma, en la que ven uno de los niveles más altos de colaboración (72%) con el gobierno central. Sin embargo no ven, prácticamente, mejora apreciable en la prestación de los servicios de la comunidad autónoma con respecto a la Administración central (+ 11 puntos de saldo), mientras en relación a la municipal es a la inversa (-3 puntos). Desde el punto de vista identitario, los riojanos, como antes los extremeños, expresan un sentimiento dual español-murciano de los más elevados (89%), muy equilibrado y con muy escaso acento local. Finalmente, su apoyo mayoritario (70%) al actual modelo autonómico de organización territorial del Estado se ubica en el promedio del conjunto español que se combina con una demanda intermedia (26%) de mayores avances en la descentralización y, por el contrario, con una notable y paradójica nostalgia por el centralismo (18%). Por eso, también, se encuentran en una posición intermedia en cuanto a sus aspiraciones mayoritarias (47%) de una ampliación de su autogobierno, apostando mayoritariamente (47%) por unas relaciones de cooperación entre los gobiernos central y regional y prefiriendo la subordinación (23%) al enfrentamiento (9%) con aquél.

La memoria de encrucijada histórica, su carácter fronterizo, la transformación socioeconómica experimentada, su talla y cohesión territorial y sociodemográfica, la relativa estabilidad institucional y la eficacia de una movilización regionalista muy minoritaria han sido suficientes para contrarrestar la ausencia de un liderazgo estable con capacidad para cohesionar e ilusionar a esta comunidad, que muestra los niveles más elevados de satisfacción con el autogobierno.

3.18. *La convergencia plural de la nación*

Desgranados los discursos de la diversidad de las distintas comunidades autónomas, contrastados con su estructura actitudinal y de opinión y contextualizados en su arena política e institucional respectiva, sólo nos queda su visión analítica de conjunto. Lo que tratamos es de detectar algún tipo de patrón o tipología explicativa de la posible convergencia y/o divergencia de los discursos sobre la nación y su estructura territorial y administrativa.

Hay un discurso muy compartido por todas las comunidades y es que, con mayor o menor entusiasmo, valoran positivamente la estructura territorial del Estado de las Autonomías, sus servicios, su funcionamiento y, sobre todo, su contribución genérica a la modernización, a la resolución de los problemas específicos de cada comunidad y a la mejora del nivel de vida. Se podría decir que, con pluralidad de acentos, se ha producido un alto grado de convergencia en la legitimación del Estado de las Autonomías. Esto no quiere decir que no haya problemas, déficit y disfunciones señaladas a lo largo y ancho de la geografía española. En general, casi todos los grupos, con la excepción de los del interior, muestran confianza en que el desarrollo institucional y político de sus autonomías irá acompañado de un cierto crecimiento económico y mejora de los servicios en los próximos años. En muchas comunidades, particularmente las de vía lenta y muy especialmente Madrid (Ayuntamiento) y las Islas (Cabildos y Consejos), hay una notoria confusión entre las distintas administraciones y su reparto competencial, sin que aparezcan las diputaciones provinciales y con un gran eclipsamiento de los ayuntamientos.

En general, la aproximación a la cuestión autonómica se mueve entre las emociones y los agravios, por un lado, y el escepticismo y la despolitización, por el otro, pero el punto de encuentro entre ambos extremos es un conjunto de actitudes, opiniones y valoraciones caracterizadas por la moderación y el pragmatismo. En efecto, desde un punto de vista cuantitativo, veíamos que el interés por la política autonómica, como por la política en general, es más bien bajo con un promedio del 36%, lo que denota un alto nivel, si no de despolitización, al menos de escepticismo. El recorrido se mueve entre el máximo vasco del 47% y el mínimo cántabro del 17%, definiéndonos tres grupos de comunidades según que dicho nivel de politización se sitúe por encima del 40% (La Rioja, Madrid, Navarra y Cataluña, además del País Vasco), en torno al promedio (Galicia, Baleares, Aragón, Canarias y Comunidad Valenciana) o por debajo del mismo. En esta tipología ya se detectan algunos patrones de satisfacción autonómica, estabilidad y liderazgo institucional, rendimiento en términos de cohesión social y territorial y movilización nacionalista o regionalista. Sin embargo, la mayoría de los españoles (dos de cada tres por término medio) en todas las comunidades autónomas reconocen que les afectan mucho o bastante las decisiones de sus instituciones autonómicas, reflejando el pragmatismo con que han interiorizado esta realidad después de veinte años, desde el máximo de los canarios (74%) hasta el mínimo de los aragoneses (53%). Entre ambos límites se definen dos grupos claros de comunidades, según estén por encima (Cataluña, Murcia, País Vasco, Navarra, Madrid, Extremadura y La Rioja, ade-

más de Canarias) o por debajo de dicho promedio, combinándose los mayores niveles competenciales o de movilización nacionalista con la incidencia sobre las infraestructuras o los problemas de desarrollo socioeconómico de cada comunidad.

De este modo, el Estado de las Autonomías cuenta con la aprobación mayoritaria (65%) y creciente de los españoles, que va del entusiasmo catalán (74%) al escepticismo cántabro (51%), definiéndose dos grupos de comunidades según superen (Canarias, Extremadura, Navarra, La Rioja, Galicia, Comunidad Valenciana y Andalucía, además de Cataluña) o no dicho promedio. Aunque el nivel de rechazo es muy pequeño (15%), merece la pena detectar su localización en un grupo de comunidades en las que se supera esta proporción (Murcia, Aragón, Castilla y León, La Rioja y la Comunidad Valenciana) hasta el máximo de Madrid (24%), en las que se combinan inercias ideológicas pro centralistas y de rechazo a las tendencias centrífugas con frustraciones intracomunitarias. Sin embargo, la satisfacción con su funcionamiento general es mucho menos entusiasta (39%), sin que esto implique insatisfacción neta (10%), de modo que la primera supera a la segunda en todas las comunidades. El recorrido de esta satisfacción oscila entre el máximo de Extremadura (51%) y el mínimo de Cantabria (28%), definiéndose dos grupos según se sitúan por encima (Cataluña, Murcia, Navarra, País Vasco, La Rioja, Andalucía, Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana, además de Extremadura) o por debajo de dicha proporción. Lógicamente, en la crítica al funcionamiento general subyacen las disfunciones y déficit que afectan a cada comunidad. En general, la mayoría (55%) de los españoles reconocen como positivo que el Estado de las Autonomías ha contribuido a acercar la gestión pública a los ciudadanos entre el máximo (63%) de Navarra y el mínimo (38%) de Cantabria y superándose el promedio en la Comunidad Valenciana, Galicia, La Rioja, Canarias, Extremadura, Murcia, Cataluña y Castilla-La Mancha, además de Navarra. Las críticas a su funcionamiento se basan, entre otras razones, en el incremento del gasto público sin una mejora equivalente de los servicios (45% frente a 24%), siendo una opinión más intensa en Aragón (con un máximo del 65%), Murcia, Baleares, Castilla y León, Madrid, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Canarias, Cataluña y La Rioja.

Hay un discurso muy generalizado, también, en los grupos respecto a los agravios comparativos, particularmente con respecto a los privilegios fiscales del País Vasco (no se menciona Navarra), a la necesidad de mantenimiento de mecanismos de solidaridad, especialmente en las comunidades de vía lenta, y a las desigualdades de trato a favor de las comunidades ricas y de mayor autogobierno. Y es que el problema de la desigualdad interregional y de riqueza es compartido por tres de cada cuatro españoles, desde el mínimo del País Vasco (53%) hasta el máximo de Extremadura (75%), siendo las más sensibles La Rioja, Madrid, Castilla y León, Aragón, Galicia, Castilla-La Mancha, Navarra y Murcia. Para el 45% de los españoles Cataluña es la gran envidiada, identificándola casi todas las comunidades como la de mayor nivel de vida, con la excepción de navarros, baleares, vascos, valencianos y riojanos que se señalan a sí mismos. Sin embargo, la disparidad de opiniones es mayor a la hora de señalar el furgón de cola del bienestar, compartido por Andalucía (27%) y Extremadura

(21%), siendo los asturianos y los castellano-leoneses los que se salen de esta pauta al reivindicarse a sí mismos. En este sentido, hay una opinión relativamente negativa (39%) de que en los últimos años esta tendencia a la desigualdad regional ha agudizado las diferencias, a la que son más sensibles Aragón (58%), Castilla y León, Canarias, Galicia, Extremadura, Madrid, La Rioja, Asturias y Andalucía.

Casi todas las comunidades demandan mayor autonomía, pero muy especialmente las de vía lenta, en el sentido de igualar los techos competenciales, por un lado, y de completar el proceso de transferencias pendientes, por el otro. Casi la mitad de los españoles (45%) demandan un mayor nivel de autogobierno para sus comunidades, desde el mínimo del 30% de Murcia hasta el máximo del 68% de Aragón, destacando también por encima del promedio: Canarias, Galicia, Castilla y León, Extremadura, Cataluña, País Vasco, La Rioja, Baleares, Andalucía y Navarra.

El optimismo mayoritario respecto al autogobierno no impide que los españoles sean más críticos (42%) con las tendencias centrífugas que se han podido generar en el desarrollo del Estado de las Autonomías, aunque existe un contingente importante (27%) que las niega, destacando la primera opinión en Madrid (con un máximo del 58%), Aragón, La Rioja, Comunidad Valenciana, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Murcia e incluso Cataluña, superando todas el promedio, en tanto que la segunda es más fuerte en Navarra (41%). Además, la opinión pública española se divide a la hora de valorar positiva (33%) o negativamente (30%) su contribución o no a la mejora de la convivencia entre nacionalidades y regiones. La primera opinión, sin mayor entusiasmo, es más intensa en Navarra (con un máximo del 48%), Asturias, Comunidad Valenciana, Extremadura, La Rioja, Cataluña, Murcia, Canarias, Andalucía, Galicia y Castilla-La Mancha, en tanto que la segunda predomina en Madrid (con un máximo del 46%), Murcia, Aragón, La Rioja, Cataluña, Baleares, Castilla y León y Comunidad Valenciana, produciéndose una escisión importante en la mayor parte de las comunidades.

La crítica generalizada al funcionamiento de determinados servicios, a las deficiencias de algunas políticas autonómicas, a la impotencia autonómica para superar o resolver graves problemas regionales o, incluso, a la clase política regional que hemos podido detectar en muchos grupos no impiden que la mayoría (52%) de los españoles muestren su satisfacción con el funcionamiento general de su comunidad autónoma. Cataluña (76%), Navarra, País Vasco, La Rioja, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura y Madrid son las mayoritariamente satisfechas y por ese orden. Pero, también es elevado el nivel de insatisfacción (40%) de los españoles, destacando entre ellos los murcianos (53%), aragoneses y asturianos y, en menor medida, canarios, castellano-leoneses, gallegos, andaluces y cántabros.

En este sentido, aunque casi todos los grupos en los que no hay nacionalistas suelen criticar el carácter extractivo, insolidario y conflictivo de las comunidades gobernadas por los nacionalistas, hay una mayoría relativa (44%) de españoles que definen las relaciones entre su comunidad y el gobierno central como de colaboración, dividiéndose dos minorías casi idénticas entre los que

las consideran de subordinación (20%) o de enfrentamiento (19%). Al primer grupo pertenecen, sobre todo, las opiniones públicas de Cataluña (67%), Navarra, Galicia, Madrid, Comunidad Valenciana, País Vasco, La Rioja y Baleares. En el segundo destacan, relativamente, castellano-leoneses (42%), aragoneses, asturianos, murcianos, canarios, valencianos, gallegos, riojanos, baleares y navarros. Mientras que en el tercero sobresalen Andalucía (50%), Castilla-La Mancha y el País Vasco, siempre por encima de los promedios nacionales.

En todas las comunidades, con la excepción de las dos Castillas y Madrid, los grupos sostienen que el autogobierno ha permitido despertar un sentimiento de identidad subyacente y, al darle contenido y oportunidad política, han facilitado la emergencia o movilización de fuerzas centradas en la demanda u obtención de recursos para los problemas locales. Hay una gran coincidencia, por otra parte, entre los grupos de las comunidades que no tienen lengua propia en su discurso sobre la lengua y la identidad: en primer lugar, constatan que el hecho lingüístico afecta a la identidad colectiva, al sentido de diferenciación y, en consecuencia, a su capacidad reivindicativa; de este modo, al existir menos sentido de la identidad diferencial, existe menos cohesión en la comunidad y es más difícil plantear reivindicaciones sostenidas por todos; además, constatan una instrumentalización de la lengua vernácula en las comunidades bilingües, muy particularmente como elemento de selección y exclusión de oportunidades (p.e., en la función pública); en cuarto lugar, se culpabilizan, no sin cierta melancolía, de su conformismo e incapacidad reivindicativa; la consecuencia de un mayor desarrollo autonómico, de servicios y de bienestar de estas comunidades con lengua propia es lógica, puesto que, según ellos, a mayor auto-identificación, mayor cohesión, más movilización de recursos y más desarrollo; finalmente, la ausencia de identidad diferencial dificulta o imposibilita que arraiguen los partidos nacionalistas, que son vistos en todos los casos como los que mejor defienden los intereses vinculados al territorio. Por su parte, en las comunidades bilingües también hay coincidencia en el vínculo entre lengua e identidad o hecho diferencial, apostando por la recuperación, apoyo y normalización de la lengua vernácula. Sin embargo, hay mayor discusión sobre la obligatoriedad o libertad de su aprendizaje y uso, que para unos es una necesidad vital y para otros es una instrumentalización política intolerable. La posición identitaria más radical aparece, sin duda, en el grupo de nacionalistas vascos de Bilbao, donde el euskera se convierte en la quintaesencia de la identidad vasca y la incompatibilidad de identidades vasca y española es casi una cuestión de principios.

Como ya viene siendo una constante en los estudios muestrales, casi ocho de cada diez españoles comparten una identidad dual comunitaria y española (entre el máximo del 95% de los madrileños y el mínimo del 66% de los vascos) con un ligero acento de lo local (16%) frente a lo español (8%), pero con sentimientos bipolares contrapuestos aunque minoritarios, ya sean sólo españoles (14%) o sólo comunitarios (6%). El sentimiento dual es mayoritario en casi todas las comunidades, desde el máximo del 81% de Extremadura, seguida de La Rioja, Castilla-La Mancha, Andalucía, Asturias, Cantabria, Comunidad Valenciana, Aragón, Castilla y León y Murcia, en las que se supera el 50%. El acento local medio lo superan Galicia (30%), Canarias, Asturias, Navarra, País Vasco, Ca-

taluña y Baleares, mientras que el sentimiento español está más acentuado en Madrid (14%), Murcia, Baleares, Aragón y Comunidad Valenciana. Finalmente, el españolismo más arraigado se encuentra en Madrid (30%), Murcia, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cantabria, Comunidad Valenciana, Baleares y Cataluña, superándose el promedio en todas, en tanto que el localismo está más acentuado en el País Vasco (24%), Navarra, Canarias, Cataluña y Galicia, siempre en orden decreciente hacia el promedio nacional.

En coherencia con lo anterior, casi ocho de cada diez españoles consideran a su comunidad una región española, en tanto que un 13% la siente como una nación. El recorrido de la primera opción va del máximo asturiano (95%) al mínimo vasco (35%), superando casi todas las comunidades el promedio nacional, con la excepción de Cantabria y Galicia, por un lado, que se sitúan en el 73% y Cataluña en el 54%. Tan sólo en el País Vasco la consideración de nación supera ligeramente (37%) a la de región, siendo muy significativa y similar en Cataluña (36%) y rebasándose el 10% en Galicia (14%) y Navarra (10%). Este indicador refleja una situación muy similar a la obtenida por el estudio del CIS de 1996, cuando tres de cada cuatro españoles consideraban a España como "su país o nación", opinión mayoritaria en todas las comunidades (desde el mínimo del 51% de Cataluña al máximo del 83% de la Comunidad Valenciana), con la única excepción del País Vasco (30%), en donde se prefería una definición de ciudadanía (25%) o de plurinacionalidad (24%). En ese mismo estudio el sentimiento de orgullo nacional alcanzaba el 85% de los españoles (desde el máximo del 99% aragonés al mínimo del 65% navarro) y, de nuevo, con la única excepción de los vascos (36%).

El horizonte territorial del Estado no es muy distinto del actual en su forma de organización en comunidades autónomas para la mayoría de los grupos, salvo alguna referencia ambigua al Estado Federal, no siempre positiva, y la clara opción por la independencia del grupo nacionalista de Bilbao. No es de extrañar que del doble discurso de la legitimación autonómica, por un lado, y del carácter incompleto del modelo, por el otro, salga un reforzamiento del actual formato de autogobierno. Tan sólo aparecen problemas en la integración territorial de León en Castilla, en las tensiones intracomunitarias o interinsulares de Aragón, Andalucía, Castilla y León, Canarias y Castilla-La Mancha o en la propia identidad comunitaria de Madrid. En todo caso, el discurso mayoritario es el de la solidaridad interterritorial, el carácter compensador del centro y la preferencia por relaciones de cooperación entre el centro y la periferia, reconociendo la existencia de tendencias y tentaciones centrifugas y conflictivas, más o menos rentables para los intereses locales.

Desde el punto de vista muestral, el actual modelo autonómico es apoyado por siete de cada diez españoles desde el máximo de Canarias (80%) al mínimo de Aragón (58%), siendo las comunidades de Extremadura, Valencia, las Castillas, Andalucía, Galicia, Cataluña, Navarra, y La Rioja las que superan el promedio nacional. En este apoyo mayoritario al modelo hay un 24% que apuestan por una profundización en el autogobierno (desde el 35% vasco al 12% murciano), que es superado por Navarra, Baleares, Aragón, Canarias, Castilla y León, Cataluña, La Rioja, Andalucía y Extremadura. En el extremo se sitúan los que

preferirían un reforzamiento del centralismo (14%) o, por el contrario, la posibilidad de la independencia (7%). Lo primero se supera en un puñado de comunidades encabezadas por Murcia (27%), a la que siguen Madrid, Aragón, Castilla y León, La Rioja, Comunidad Valenciana y Baleares. Lo segundo sólo es significativo en el País Vasco (19%), seguido de Cataluña, Navarra y Baleares. A la apuesta por el Estado de las Autonomías le sigue otra por las relaciones de cooperación entre comunidades y gobierno central (64%), en tanto que existe una minoría que está por el conflicto y el enfrentamiento (23%) cuando están en juego los intereses regionales y casi nadie por la subordinación de la periferia al centro (4%). La primera opción es mayoritaria en todas las comunidades (hasta el máximo del 73% en Madrid), con la excepción de Asturias, que encabeza la opción conflictiva (47%), seguida a distancia por Canarias, Aragón, Navarra, Andalucía, Murcia, Castilla y León, Baleares y Galicia, en las que se supera el promedio nacional.

Referencias bibliográficas

- ALCÁNTARA, M. y MARTÍNEZ, A. (eds.) (1998): *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*, Madrid, CIS.
- y — (1998): «Las elecciones autonómicas en Castilla y León», en *ibid.*, pp. 203-224.
- BAR, A. (1995): «La Comunidad Autónoma de Cantabria: la crisis institucionalizada», en A. Moure y M. Suárez Cortina (eds.), *De la montaña a Cantabria. La construcción de una Comunidad Autónoma*, Santander, Univ. de Cantabria.
- CAMINAL, M. y MATAS, J. (eds.) (1998): *El sistema polític de Catalunya*, Barcelona, Tecnos.
- CHUECA, R. y MONTERO, J. R. (eds.) (1995): *Elecciones autonómicas en Aragón*, Madrid, Tecnos/Gobierno de Aragón.
- CLAVERO, B. (1985): *Fueros Vascos*, Barcelona, Ariel.
- DEL CAMPO, S.; NAVARRO, M. y TEZANOS, J. F. (1977): *La cuestión regional española*, Madrid, Edicusa.
- DEIGADO, I. (1998): «Las elecciones autonómicas en Extremadura: balance de la estabilidad de cuatro procesos políticos (1983-1995)», en M. Alcántara y A. Martínez (eds.), *op. cit.*, pp. 257-284.
- EQUIPO ERA (1997): «15 años de experiencia autonómica. Un balance», en CECS, *Informe España 1996*, Madrid, Fundación Encuentro, pp. 371-566.
- FRANCH, V. (1998): «Las elecciones autonómicas en la Comunidad Valenciana», en M. Alcántara y A. Martínez (eds.), *op. cit.*, pp. 445-501.
- GARCÍA ESCRIBANO, J. J. y MARTÍNEZ, A. (1998): «Las elecciones autonómicas en la región de Murcia», en M. Alcántara y A. Martínez (eds.), *op. cit.*, pp. 349-382.
- GARCÍA FERRANDO, M. (1982): *Regionalismo y autonomía en España, 1976-1979*, Madrid, CIS.
- , LÓPEZ-ARANGUREN, E. y BELTRÁN, M. (1994): *La conciencia nacional y regional en la España de las autonomías*, Madrid, CIS.

- HERNÁNDEZ-BRAVO, J. (1998): «La construcción electoral de Canarias en la autonomía: una cuestión no resuelta», en M. Alcántara y A. Martínez (eds.), *op. cit.*, pp. 119-149.
- JIMÉNEZ BLANCO, J.; GARCÍA FERRANDO, M.; LÓPEZ-ARANGUREN, E. y BELTRÁN, M. (1977): *La conciencia regional en España*, Madrid, CIS.
- LAMBARRI, C. y LARREA, J. L. (1995): *El concierto económico*, Oñati, IVAP, 2ª edición.
- LLAMAZARES, I. y REINARES, F. (1998): «Elecciones autonómicas y sistema de partidos en La Rioja (1983-1995)», en M. Alcántara y A. Martínez (eds.), *op. cit.*, pp. 309-323.
- LIERA, F. J. (1985): *Postfranquismo y fuerzas políticas en Euskadi*, Bilbao, UPV.
- (1989): «Continuidad y cambio en el sistema de partidos navarro, 1977-1987», *Revista Internacional de Sociología*, segunda época, 47(4):503-560.
- (1994): *Los vascos y la política*, Bilbao, UPV.
- (1998a): «Los rendimientos de los sistemas electorales de las Comunidades Autónomas: el predominio del bipartidismo imperfecto», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 82:127-157.
- (1998b): «Pluralismo y gobernabilidad en Euskadi, 1980-1994», en M. Alcántara y A. Martínez (eds.), *op. cit.*, pp. 413-443.
- (2000): «Los gobiernos de coalición en el País Vasco», en J. Matas (ed.), *Coaliciones políticas y gobernabilidad*, Barcelona, ICPS, pp. 193-240.
- LOPERENA, D. (1984): *Aproximación al Régimen Foral de Navarra*, Vitoria, IVAP.
- LÓPEZ-ARANGUREN, E. (1983): *La conciencia regional en el proceso autonómico español*, Madrid, CIS.
- LÓPEZ NIETO, L. (ed.) (1998a): *Balance de 15 años de gobierno. Rendimiento autonómico de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Asamblea de Madrid-Itino.
- (1998b): «Realineamiento continuo: especificidades de las elecciones autonómicas en la Comunidad de Madrid», en M. Alcántara y A. Martínez (eds.), *op. cit.*, pp. 325-347.
- MÁRQUEZ, G. (2000): «Los gobiernos de coalición en Galicia», en J. Matas (ed.), *op. cit.*, pp. 127-191.
- MATAS, J. (ed.) (2000): *Coaliciones políticas y gobernabilidad*, Barcelona, ICPS.
- (2000): «Los gobiernos de coalición en Cataluña», en *ibid.*, pp. 87-125.
- MENA, L. (1998): «Castilla-La Mancha. Elecciones autonómicas», en M. Alcántara y A. Martínez (eds.), *op. cit.*, pp. 179-201.
- MONTABES, J. (2000): «La coalición de gobierno en Andalucía: elementos institucionales y práctica política», en J. Matas (ed.), *op. cit.*, pp. 59-86.
- MONTERO, J. R.; LLERA, F. y PALLARÉS, F. (1993): *Autonomía y Comunidades Autónomas: actitudes, opiniones y cultura política*, Madrid, CIS (informe inédito).
- y TORCAL, M. (1990): «Autonomías y Comunidades Autónomas en España: Preferencias, dimensiones y orientaciones políticas», *Revista de Estudios Políticos*, 70:33-91.
- MORAL, F. (1998): *Identidad regional y nacionalismo en el Estado de las Autonomías*, Madrid, CIS.
- PORIAS, A. (1982): «El referéndum de iniciativa autonómica de 28 de febrero en Andalucía», *Revista de Estudios Políticos*, 15.

- RAMOS, M^a L. (1998): «Análisis de las elecciones autonómicas en Cantabria: el difícil proceso de creación de una autonomía», en M. Alcántara y A. Martínez (eds.), *op. cit.*, pp. 151-177.
- e INNERARITY, C. (1998): «Las elecciones autonómicas en la Comunidad Foral de Navarra», en M. Alcántara y A. Martínez (eds.), *op. cit.*, pp. 383-411.
- REINARES, F. (1989): *La Rioja: identidad y diversidad de una región española*, Logroño, Gobierno de La Rioja.
- RIVERA, J. M.; LAGARES, N.; CASTRO, A. y DIZ, I. (1998): «Las elecciones autonómicas en Galicia», en M. Alcántara y A. Martínez (eds.), *op. cit.*, pp. 285-307.
- RODRÍGUEZ BUZNEGO, O. (1998): «Elecciones autonómicas, sistema de partidos y gobiernos en Asturias», en M. Alcántara y A. Martínez (eds.), *op. cit.*, pp. 81-97.
- SÁNCHEZ I PICANYOL, J. (1998): «Elecciones autonómicas en la Comunidad Balear», en M. Alcántara y A. Martínez (eds.), *op. cit.*, pp. 99-117.
- SANGRADOR, J. L. (1996): *Identidades, actitudes y estereotipos en la España de las Autonomías*, Madrid, CIS.
- SOLER, J. (1998): «Las elecciones autonómicas en Cataluña (1980-1995)», en M. Alcántara y A. Martínez (eds.), *op. cit.*, pp. 225-256.
- VILAS, J.; MÁIZ, R.; CAAMAÑO, F. y RIVERA, J. M. (1994): *O sistema político galego: as institucións*, Vigo, Xerais.

V. Retos de futuro